

LAS EVALUACIONES NACIONALES DE ECOSISTEMAS COMO APOYO A LA APLICACIÓN DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA



El Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP-WCMC) es un centro mundial de excelencia en materia de biodiversidad. El Centro opera como una colaboración entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y WCMC, registrada como organización benéfica en el Reino Unido. Juntos combatimos la crisis mundial que amenaza a la naturaleza.

Descargo de responsabilidad

La reproducción de la presente publicación está permitida sin permiso expreso con fines educativos o sin ánimo de lucro, siempre que se reconozca la fuente. Para reutilizar los figuras, se requiere el permiso de los titulares de derechos originales. Esta publicación no se puede revender ni utilizar con ningún otro fin comercial sin la autorización por escrito del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Las solicitudes de autorización, junto con una declaración del propósito y la extensión de la reproducción, deben dirigirse al Director, a la dirección UNEP-WCMC, 219 Huntingdon Road, Cambridge, CB3 0DL, Reino Unido.

El contenido de este informe no refleja necesariamente los puntos de vista o las políticas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, ni de las organizaciones que han contribuido a este o de sus editores. Las designaciones empleadas y la presentación del material de este informe no implican la expresión de opinión alguna por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ni de las organizaciones que han contribuido a este, o de sus editores o editoriales, respecto a la situación jurídica de un país, territorio o ciudad, o de sus autoridades, ni en relación con la delimitación de sus fronteras o límites, o su designación. La mención de una entidad o producto comercial en la presente publicación no implica aprobación por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Cita

UNEP-WCMC. 2021 *Las evaluaciones nacionales de ecosistemas como apoyo a la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica.* Cambridge, Reino Unido.

Disponible en línea en

https://www.ecosystemassessments.net/resource/cbd_nea_implementation/

Autores

Abigail Burns, Maximilien Gueze, Jerry Harrison, Abisha Mapendembe, Emma Martin, James Vause, Lucie Guirkinge, Daniela Guarás, Shaenandhoa García-Rangel y Claire Brown.

Agradecimientos

Este documento es un producto del proyecto encaminado a apoyar a la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica a través de las evaluaciones nacionales de ecosistemas en la región de Asia y el Pacífico ("Supporting implementation of the CBD through national ecosystem assessments in Asia-Pacific region"), dirigido por UNEP-WCMC, con financiación del Fondo para la Diversidad Biológica del Japón. A través de su Iniciativa para Evaluaciones Nacionales de Ecosistemas (NEA Initiative, por sus siglas en inglés), UNEP-WCMC presta apoyo a los países en su labor de evaluación nacional de ecosistemas.

Los autores desean agradecer su contribución a todos los coordinadores nacionales del Convenio sobre la Diversidad Biológica y de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de Ecosistemas (IPBES) que participaron en los diálogos de ciencia y política celebrados en el marco de este proyecto en la región de Asia y el Pacífico en 2019, además de su apoyo con las versiones previas del proyecto de documento, así como a los colegas de UNEP-WCMC.

El PNUMA promueve las prácticas ambientalmente racionales en todo el mundo y en sus propias actividades. En consecuencia, nuestra política de distribución pretende reducir su huella de carbono.

RESUMEN

Las evaluaciones nacionales de ecosistemas facilitan a los países una síntesis crucial, exhaustiva y actualizada de los conocimientos en materia de diversidad biológica y servicios de ecosistemas organizados en torno a una serie de preguntas clave sobre políticas¹. Estas evaluaciones ponen de relieve la situación y las tendencias de la diversidad biológica y los servicios de ecosistemas en un país dado; los factores de cambio; los efectos que tales factores tienen ahora y los que podrían tener en el futuro, y la eficacia de las intervenciones y respuestas. Los principios operativos, el marco conceptual y el proceso de evaluación de la IPBES se pueden adaptar a las necesidades de cada país con el fin de orientar las evaluaciones nacionales de ecosistemas². Mediante la participación de las partes interesadas y la creación de capacidad, las evaluaciones nacionales de ecosistemas pueden contribuir a respaldar aspectos clave de la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en el plano nacional, desde la planificación hasta la presentación de informes.

Una evaluación nacional de ecosistemas puede favorecer:

La planificación de la diversidad biológica, dado que:

- Facilita a las personas encargadas de la planificación información pertinente, intersectorial, actualizada, exhaustiva y de fuentes autorizadas, lo que incluye un examen de la eficacia de las medidas en favor de la diversidad biológica y los servicios de ecosistemas en el plano nacional, junto con propuestas mejoradas para la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica;
- Funciona como mecanismo de detección y creación de distintos sistemas de conocimientos, conjuntos de datos, e indicadores pertinentes y útiles para la planificación de la diversidad biológica nacional;
- Destaca los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de ecosistemas en las actividades sectoriales e intersectoriales, así como sus efectos, y de ese modo informa a las personas responsables de la adopción de decisiones sobre las dependencias, y promueve la incorporación sistemática de criterios relativos a la diversidad biológica en la planificación;
- Destaca los múltiples valores de la diversidad biológica y lo que representan para distintos segmentos de la sociedad, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como las formas en que se pueden tener en cuenta en la adopción de decisiones;
- Identifica a los agentes clave implicados en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y los servicios de ecosistemas a escala nacional, entre ellos, las empresas, los pueblos indígenas y comunidades locales, y los profesionales, y elabora orientaciones sobre el modo de movilizar y fomentar la capacidad de estos agentes para actuar de manera concertada en favor de la diversidad biológica;
- Promueve los procesos —como la determinación de las prioridades nacionales relativas a las políticas y el mantenimiento de un diálogo continuo entre las partes interesadas con el fin de preservar la titularidad— que conducen a la elaboración y actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica (EPANDB).

La presentación de informes nacionales, dado que:

- Facilita una síntesis crucial, exhaustiva y actualizada de los conocimientos en materia de diversidad biológica y servicios de ecosistemas en el campo de las ciencias naturales y sociales, así como de los sistemas de conocimientos indígenas y locales;
- Funciona como mecanismo de detección y utilización de sistemas de conocimientos, conjuntos de datos e indicadores pertinentes y útiles para la presentación de informes nacionales;
- Mejora los conocimientos sobre cómo se pueden utilizar con mayor eficacia los datos, la información y los conocimientos —incluidos los indicadores y los conocimientos indígenas y locales— para evaluar los progresos y la repercusión de las acciones relacionadas con la diversidad biológica, y
- Pone de relieve las lagunas de conocimiento y ayuda a promover la acción a través del seguimiento y la investigación, lo que a su vez mejora la base de conocimientos y favorece la presentación de informes más completos a largo plazo de conformidad con CDB y otros acuerdos en materia de biodiversidad.

La cooperación técnica y científica, dado que:

- Reúne a personas de todas las disciplinas y a una gran variedad de depositarios de conocimientos, lo que mejorará la comprensión de las distintas perspectivas y fomentará la intermediación;
- Cataliza la cooperación en el plano nacional entre instituciones que apoyan los procesos nacionales;
- Establece o mejora una plataforma nacional científico-normativa con el fin de institucionalizar la cooperación técnica, científica y de múltiples partes interesadas al margen de la evaluación, lo cual facilita el uso de las conclusiones e impulsa la acción en favor de la consecución de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y
- Mejora las conexiones entre los profesionales de la evaluación, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales —nacional e internacionalmente—, lo que permite fomentar el conocimiento e intercambiar experiencias.

La creación de capacidad, dado que:

- Desempeña un papel de liderazgo en el desarrollo de capacidades nacionales en la interfaz entre la ciencia, las políticas y la práctica, como parte de la ejecución del proceso de evaluación;
- Identifica las necesidades adicionales en materia de creación de capacidad y brinda asesoramiento sobre el modo de satisfacerlas, y
- Ofrece oportunidades para el desarrollo y el fortalecimiento de competencias específicas, como la participación de las partes interesadas y los depositarios de conocimientos; el fomento de relaciones la movilización, y la compilación, la integración y el uso de los datos, la información y los conocimientos.



La comunicación, educación y sensibilización pública, dado que:

- Brinda una base de conocimientos a la que se puede recurrir cuando se desarrollan materiales y actividades de comunicación, educación y sensibilización pública que guardan una relación directa con la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica;
- Formula objetivos de comunicación claros de la evaluación que sean adecuados para distintas audiencias y, de ese modo, mejora la comunicación de las actividades relacionadas con el CDB en el plano nacional, y
- Presenta, a través del resumen para los encargados de formular políticas, mensajes clave dirigidos a los responsables de la adopción de decisiones, y elabora materiales adaptados a otras partes interesadas.

Asimismo, una evaluación nacional de ecosistemas tiene potencial para respaldar la movilización de recursos, dado que:

- Dirige la comunicación con sectores económicos clave — públicos y privados— sobre el valor de la diversidad biológica y las acciones prioritarias necesarias para detener la pérdida de diversidad biológica y servicios de ecosistemas;
- Determina las acciones financieras prioritarias para hacer frente a los factores de cambio, lo que incluye un uso más eficaz de los recursos existentes o su reorientación hacia intervenciones que afrontan los factores de cambio o favorecen la utilización sostenible, y
- Llama la atención sobre los recursos no financieros que pueden servir para el fortalecimiento mutuo de distintos sectores y que podrían ralentizar los factores de cambio de la diversidad biológica y los servicios de ecosistemas.

Teniendo esto en cuenta, las evaluaciones nacionales de ecosistemas pueden desempeñar un papel crucial a la hora de implantar el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y otros compromisos mundiales relacionados con la biodiversidad. Los efectos de la aplicación del CDB ya empiezan a observarse conforme crece la comunidad de intercambio de prácticas en torno a la interfaz ciencia-políticas-práctica dentro de los países³.

ÍNDICE

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	8
1. EL PANORAMA DE EVALUACIONES	11
¿Qué son las evaluaciones de ecosistemas?	11
Las evaluaciones mundiales de ecosistemas	12
¿Qué es una evaluación nacional de ecosistemas?	15
2. LA PLATAFORMA INTERGUBERNAMENTAL CIENTÍFICO-NORMATIVA SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SERVICIOS DE ECOSISTEMAS	17
¿Qué es la IPBES?	17
¿En qué consisten las evaluaciones de la IPBES?	17
El marco conceptual de la IPBES	18
El proceso de evaluación de la IPBES	19
Los tipos de evaluación de la IPBES	20
La IPBES y las evaluaciones nacionales de ecosistemas	20
3. ¿CÓMO PUEDEN LAS EVALUACIONES FACILITAR APOYO PARA LA APLICACIÓN DEL CDB EN EL PLANO NACIONAL?	22
El CDB y las evaluaciones nacionales de ecosistemas	22
3.1 La planificación de la diversidad biológica	24
Mensajes clave	24
Antecedentes	25
¿Qué desafíos se afrontan?	25
¿Cómo puede la evaluación nacional de ecosistemas ayudar a abordar esos desafíos?	27
3.2 Presentación de informes nacionales	32
Mensajes clave	32
Antecedentes	32
¿Qué desafíos se afrontan?	33
¿Cómo puede la evaluación nacional de ecosistemas ayudar a abordar esos desafíos?	35
3.3 Cooperación técnica y científica	38
Mensajes clave	38
Antecedentes	38
¿Qué desafíos se afrontan?	39
¿Cómo puede la evaluación nacional de ecosistemas ayudar a abordar esos desafíos?	40
3.4 Creación de capacidad	42
Mensajes clave	42
Antecedentes	42
¿Qué desafíos se afrontan?	42
¿Cómo puede la evaluación nacional de ecosistemas ayudar a abordar esos desafíos?	44

3.5 Comunicación, educación y sensibilización pública	46
Mensajes clave	46
Antecedentes	46
¿Qué desafíos se afrontan?	47
¿Cómo puede una evaluación nacional de ecosistemas ayudar a abordar esos desafíos?	48
3.6 Movilización de recursos	50
Mensajes clave	50
Antecedentes	50
¿Qué desafíos se afrontan?	53
¿Cómo puede una evaluación nacional de ecosistemas ayudar a abordar esos desafíos?	53
<hr/>	
CONCLUSIÓN	55
<hr/>	
REFERENCIAS	56
<hr/>	
LISTA DE FIGURAS	
Figura 1. Ejemplos de la disminución mundial de la diversidad biológica	11
Figura 2. El marco conceptual de la IPBES	18
Figura 3. El proceso de evaluación de la IPBES	19
Figura 4. Las evaluaciones nacionales de ecosistemas pueden apoyar la implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica	23
<hr/>	
LISTA DE RECUADROS	
Recuadro 1. La IPBES y la creación de capacidad	21
Recuadro 2. El trabajo con los depositarios de conocimientos indígenas y locales en las evaluaciones nacionales de ecosistemas	29
Recuadro 3. Desafíos para la incorporación del conocimiento indígena y local en los procesos relacionados con la diversidad biológica	34
Recuadro 4. Plataformas científico-normativas nacionales	37
Recuadro 5. Resumen para los encargados de formular políticas	47
Recuadro 6. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial	52
<hr/>	
LISTA DE ESTUDIOS DE CASOS	
Estudio de caso 1. Relación entre la perspectiva sobre la diversidad biológica del Japón y la EPANDB nacional	28
Estudio de caso 2. Evaluación nacional de la diversidad biológica de Sudáfrica	36
Estudio de caso 3. El papel de la plataforma científico-normativa nacional del Camerún en el fomento de la cooperación entre las partes interesadas	41
Estudio de caso 4. Creación de capacidad en la evaluación del Centro Internacional para el Aprovechamiento Integrado de las Montañas (ICIMOD) en la región Hindu Kush-Himalaya	45
Estudio de caso 5. La evaluación nacional de los ecosistemas de Colombia	49
Estudio de caso 6. La fase de seguimiento en la evaluación nacional de los ecosistemas en el Reino Unido	54

INTRODUCCIÓN

Durante muchos años, y en una gran variedad de circunstancias, los procesos de adopción de decisiones nacionales no han considerado adecuadamente la información y los conocimientos pertinentes con el fin de captar el valor para la sociedad de la diversidad biológica y los servicios de ecosistemas⁴. Esto ha dado pie a una pérdida de biodiversidad generalizada y a una disminución sustancial de los servicios de ecosistemas (p. ej., de polinización de cultivos, depuración de agua, protección contra crecidas y secuestro de carbono) de los que dependen los medios de subsistencia y el bienestar humano, y que, en conjunto, alcanzan un valor estimado de 1,5 veces el producto interno bruto (PIB) mundial⁵. Entre 1997 y 2011, el cambio de uso de la tierra ocasionó una pérdida anual de servicios de ecosistemas por un valor económico de entre 4 y 20 billones de dólares de los Estados Unidos, mientras que las pérdidas asociadas a la degradación de las tierras supusieron entre 6 y 11 billones de dólares adicionales por año⁵. Los enfoques y herramientas que respaldan la integración de los conocimientos relacionados con la diversidad biológica y los servicios de ecosistemas en los procesos de adopción de decisiones son cruciales para evitar pérdidas futuras.

El proceso de evaluación nacional de ecosistemas, que está impulsado por los países, facilita una síntesis crucial, exhaustiva y actualizada de los conocimientos en materia de diversidad biológica y servicios de ecosistemas organizados en torno a una serie de preguntas clave sobre políticas^{1, 3}. Asimismo, puede resaltar el valor y la eficacia de distintas opciones normativas y desempeñar un papel importante a la hora de promover la colaboración y mejorar la participación de las partes interesadas y los depositarios de conocimientos en la interfaz científico-normativa, y de ese modo detectar las lagunas de conocimiento y aumentar la capacidad nacional. Además, una evaluación nacional de ecosistemas puede contribuir a mejorar la comprensión de la relevancia y el valor de la diversidad biológica y los servicios de ecosistemas para múltiples sectores, y respaldar las respuestas de los países a una serie de acuerdos y procesos intergubernamentales, como la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), y de esa forma comunicar mensajes que se refuercen mutuamente. En consecuencia, el papel de la evaluación nacional de ecosistemas como apoyo a la aplicación del CDB abarca varios aspectos clave del proceso de aplicación (ver figura 4): de la fase de planificación — por ejemplo, al facilitar la participación de los depositarios de conocimientos y las partes interesadas en el fortalecimiento de las capacidades — a la de ejecución, mediante el apoyo a la integración de la diversidad biológica y los servicios de ecosistemas en todos los sectores, así como al facilitar información que facilite el seguimiento de los progresos hacia la consecución de los objetivos de las políticas, y a la presentación de informes al respecto.

La Conferencia de las Partes en el CDB reconoce el valor de las evaluaciones nacionales de ecosistemas y, a través de su decisión 14/1, anima a las Partes a que realicen tales evaluaciones (véanse también las decisiones VIII/9⁶, IX/15⁷ y XII/1⁸)⁹. El presente documento, elaborado con el apoyo del Fondo de Diversidad Biológica del Japón a través de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, incorpora los resultados de las lecciones aprendidas y las experiencias compartidas por los coordinadores nacionales durante dos talleres dirigidos a fortalecer el diálogo entre la ciencia y la política en la región de Asia y el Pacífico. El primer taller, celebrado en Bangkok (Tailandia) en octubre de 2019, fue organizado de manera conjunta por el Instituto de Estrategias Ambientales Mundiales (IGES, por sus siglas en inglés) y el Instituto de Iniciativas Futuras (IFI, por sus siglas en inglés) de la Universidad de Tokyo, y la Oficina de Recursos Naturales y Política y Planificación Ambiental (ONEP, por sus siglas en inglés) del Ministerio de Recursos Naturales y Política y Planificación Ambiental del Gobierno de Tailandia. El segundo taller tuvo lugar en Kunming (China) en diciembre de 2019 y fue organizado conjuntamente por UNEP-WCMC y el Departamento Provincial de Ecología y Medio Ambiente de Yunnan. El presente documento incluye, asimismo, los resultados de una encuesta distribuida entre los participantes del taller. La presente orientación se concibió con el propósito



principal de facilitar a los coordinadores nacionales del CDB un medio para mejorar su conocimiento y comprensión del proceso de evaluación nacional de ecosistemas y de cómo puede respaldar la aplicación del Convenio; no obstante, podría ser útil también para quienes participan en los procesos nacionales de planificación y seguimiento de la diversidad biológica.

Si bien el documento se centra principalmente en la aportación de las evaluaciones nacionales de ecosistemas, los procesos de evaluación a otras escalas pueden hacer contribuciones valiosas en el plano nacional. La Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de Ecosistemas realiza evaluaciones mundiales, regionales, temáticas y metodológicas. La IPBES, al desarrollar su propio proceso de evaluación y los programas conexos de creación de capacidad y apoyo, ha elaborado unas orientaciones que, además de ser valiosas en el plano nacional, promueven la implantación de las evaluaciones nacionales de ecosistemas⁴.

En las secciones 1 y 2 de este documento se introducen brevemente las evaluaciones de ecosistemas y el proceso de evaluación de la IPBES. La sección 3 presenta el contenido principal del documento y examina la manera en que las evaluaciones nacionales de ecosistemas pueden facilitar la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica, teniendo en cuenta las distintas dimensiones y etapas del ciclo de políticas, desde la planificación hasta el examen y la presentación de informes. La sección se estructura siguiendo seis temas que se propusieron en los talleres de Bangkok y Kunming y están relacionados con distintos aspectos de la aplicación del Convenio, a saber: planificación de la diversidad biológica; presentación de informes nacionales; cooperación técnica y científica; creación de capacidad; comunicación, educación y sensibilización pública; y movilización de recursos. Asimismo, se facilitan una serie de ejemplos prácticos a través de varios estudios de casos mencionados durante los talleres.



1. EL PANORAMA DE EVALUACIONES

¿Qué son las evaluaciones de ecosistemas?

Las evaluaciones de ecosistemas son procesos orientados a la evaluación del conocimiento actual sobre las interrelaciones entre las actividades humanas y la diversidad biológica^{3,4}. Una evaluación de ecosistemas facilita principalmente una síntesis crucial de la situación y las tendencias en materia de diversidad biológica y servicios de ecosistemas y sus factores de cambio directos e indirectos (figura 1). Tales evaluaciones pueden abordar, asimismo, la repercusión de estos cambios en la economía y en la salud y el bienestar humanos, y analizar los escenarios futuros y las posibles trayectorias potenciales correspondientes a una variedad de respuestas y políticas posibles³. Las evaluaciones de ecosistemas pueden tener distintas escalas geográficas, como mundial, regional, nacional o local. Además de variar su escala, las evaluaciones pueden centrarse en un tema específico.

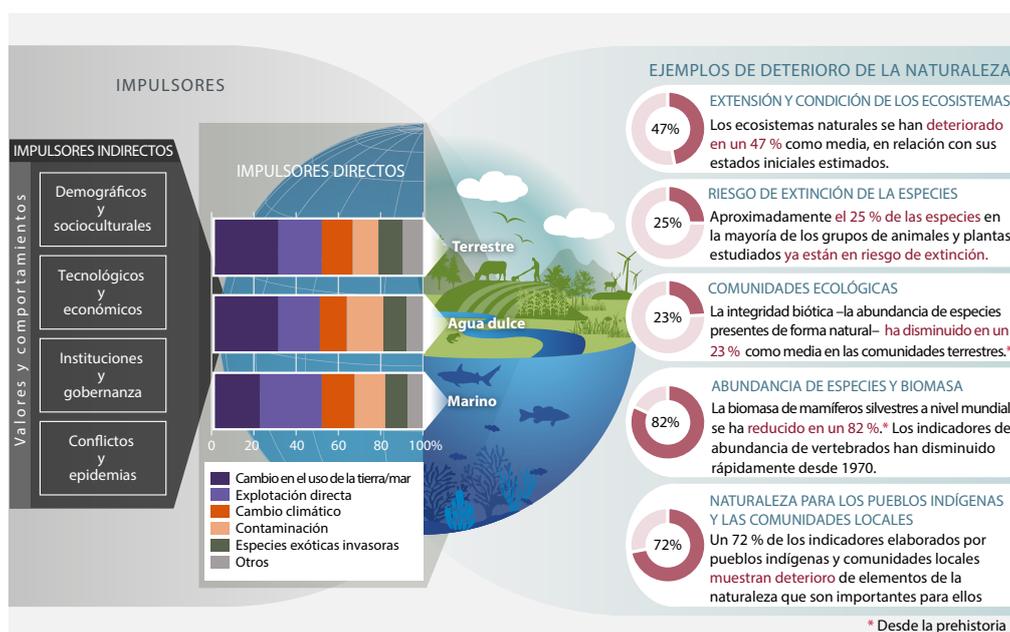


Figura 1. Ejemplos de la disminución mundial de la diversidad biológica según se ilustra en *El Informe de la Evaluación Mundial sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de Ecosistemas de la IPBES de 2019. El Informe de la Evaluación Mundial sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de Ecosistemas*, pág. 31⁴.



LAS EVALUACIONES MUNDIALES DE ECOSISTEMAS

Las evaluaciones mundiales de ecosistemas analizan la situación y las tendencias de la diversidad biológica y los servicios de ecosistemas en todo el mundo, su repercusión en el bienestar humano y la eficacia de las respuestas. Existen varias evaluaciones mundiales obligatorias conforme a diversos convenios, acuerdos e iniciativas, que pueden servir también para fundamentar la adopción de decisiones en el plano nacional.



Entre estas figuran las siguientes:

• **La Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA, por sus siglas en inglés)**¹⁰ publicada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) cada cinco años, proporciona información sobre la extensión de los recursos forestales, así como su condición, gestión y usos. La más reciente (FRA 2020)¹¹ presenta una imagen completa del modo en que están cambiando los recursos forestales del mundo, con el objeto de respaldar la formulación de políticas, las prácticas y las inversiones sólidas en el sector de la silvicultura.

• **Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (GEO, por sus siglas en inglés)**¹² es la publicación principal del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y se publica cada seis años. Los Estados miembros solicitaron que se facilitara una evaluación periódica del estado del medio ambiente mundial, junto con un resumen de los desafíos presentes y las medidas necesarias para lograr un futuro sostenible. El informe más reciente, el GEO-6¹³, se publicó en 2019.

• **La Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (PMDB)**¹⁴ es un informe periódico estipulado por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Aspira a ofrecer un resumen de la situación y las tendencias de la diversidad biológica, y un análisis de los pasos dados por la comunidad mundial para conseguir los tres objetivos del Convenio, es decir: la conservación de la diversidad biológica; la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica, y la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, también mediante el acceso adecuado a los recursos genéticos y la transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes¹⁵. La PMDB incluye un componente dedicado a situaciones hipotéticas futuras que respalda la adopción de decisiones de las Partes. La evaluación se basa en un conjunto acordado de indicadores mundiales. El último informe, la PMDB-5 (2020)¹⁶, examina el proceso hacia la consecución de los objetivos del Plan Estratégico para 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica¹⁷.

• **La Evaluación de Ecosistemas del Milenio (EM)**^{18, 19} publicada en 2005, evaluó las consecuencias para el bienestar humano de los cambios en los ecosistemas. Sus conclusiones proporcionan una valoración científica de la condición y las tendencias observadas en los ecosistemas del mundo y los servicios que proveen a las personas, así como la base científica que fundamenta las medidas orientadas a su conservación y utilización sostenible.

• **La Economía de Ecosistemas y la Biodiversidad (TEEB)**²⁰ es una iniciativa mundial que incorpora los valores de la diversidad biológica y servicios de ecosistemas a los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles. La síntesis del estudio TEEB²¹, publicada en 2012, destaca la importancia de la contribución económica de la diversidad biológica y los servicios de ecosistemas al bienestar humano, y sugiere una serie de pasos para mitigar la pérdida de tales contribuciones debido a la mala gestión o el descuido. Entre su trabajo reciente, cabe destacar el informe sobre los fundamentos científicos y económicos²² de TEEBAgriFood para la Agricultura y la Alimentación, publicado en 2018, que ofrece un marco de evaluación para orientar la evaluación de los sistemas alimentarios y sus complejos vínculos con el medio ambiente, la sociedad y la salud humana.

• **Las evaluaciones de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de Ecosistemas (IPBES)**²³ son evaluaciones mundiales, regionales, temáticas y metodológicas de los conocimientos sobre diversidad biológica y servicios de ecosistemas, y examinan su interrelación en el plano mundial. El Informe de la Evaluación Mundial sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de Ecosistemas (2019)²⁴ representa un referente que se elaboró en respuesta a una petición de la Conferencia de las Partes en el CDB que instaba a la preparación de una evaluación mundial de la diversidad biológica y los servicios de ecosistemas y de la eficacia de las respuestas, incluidas las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica²⁵.²⁶ En la sección 2 se facilita más información sobre la IPBES.

¿QUÉ ES UNA EVALUACIÓN NACIONAL DE ECOSISTEMAS?

El proceso de evaluación nacional de ecosistemas, que está impulsado por los países, consiste en elaborar una síntesis crucial, exhaustiva y actualizada de los conocimientos—incluidos los de las ciencias naturales y sociales y los de los sistemas de conocimientos indígenas y locales— sobre la diversidad biológica y los servicios de ecosistemas y sus interrelaciones con las personas^{3, 27, 28}. Las evaluaciones nacionales de ecosistemas siguen enfoques similares a los de otras evaluaciones de ecosistemas, pero se contextualizan con el fin de adecuarlas a las necesidades de los países y abordar cuestiones específicas en materia de políticas. Estas evaluaciones ponen de relieve la situación y las tendencias de la diversidad biológica y los servicios de ecosistemas en un país dado, los factores de cambio, los efectos que tales factores tienen ahora y es probable que tengan en el futuro; y la eficacia de las intervenciones y respuestas²⁹. Una evaluación nacional de ecosistemas es, de manera inherente, un proceso consultivo (véase el recuadro 2) que aspira a movilizar los conocimientos disponibles sobre diversidad biológica y servicios de ecosistemas, así como a promover la colaboración sostenible y duradera entre sectores (véase la sección 3.3) y la creación de capacidad nacional (véase la sección 3.4). Estos importantes legados del proceso de evaluación se combinan con la consideración de una gran variedad de conocimientos especializados nacionales —p. ej., disciplinas académicas, profesionales y expertos técnicos de distintos sectores, así como el conocimiento de los pueblos indígenas y las comunidades locales (véase la sección 3.3)— que pueden respaldar la incorporación de criterios relativos a la diversidad biológica en las estrategias intersectoriales.

La evaluación nacional de ecosistemas del Reino Unido³⁰ publicada en 2011 fue una de las primeras iniciativas nacionales surgidas

de las conclusiones de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio (2005)¹⁸. Se orientó al reconocimiento y desarrollo de respuestas políticas eficaces para los factores de cambio de la diversidad biológica y los servicios de ecosistemas³¹. Se evaluaron minuciosamente ocho ecosistemas del Reino Unido, y se sugirió que, si estos ecosistemas se protegieran adecuadamente, podrían suponer 30.000 millones de libras esterlinas adicionales para la economía nacional, mientras que su degradación costaría 20.000 millones de libras esterlinas al año. Esta evaluación fue fundamental para facilitar al Gobierno del Reino Unido y otras partes interesadas una perspectiva nueva de la diversidad biológica y los servicios de ecosistemas, y promover la acción nacional e internacional. Varios países emprendieron evaluaciones de ecosistemas en el plano nacional a raíz de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio¹⁸. Otros están llevando a cabo evaluaciones nacionales de ecosistemas sirviéndose de las orientaciones y los recursos resultantes de tales experiencias y de las evaluaciones de la IPBES³².

La Conferencia de las Partes en el CDB alentó a las Partes e invitó a “otros Gobiernos a que, según proceda, consideren realizar evaluaciones nacionales de la diversidad biológica y las funciones y servicios de los ecosistemas”⁹. Asimismo, la decisión 14/1 del CDB insta a la provisión de recursos técnicos y financieros con el fin de que las Partes emprendan estas evaluaciones en el plano nacional⁹. La recomendación 22/4 del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico resalta el valor de las evaluaciones de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas y alienta a las Partes a realizar tales evaluaciones en el plano nacional²⁵.



2. LA PLATAFORMA INTERGUBERNAMENTAL CIENTÍFICO-NORMATIVA SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS

¿Qué es la IPBES?

La Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas se estableció en 2012 y, a fecha de 2021, cuenta con 137 miembros. La IPBES es un órgano intergubernamental orientado al fortalecimiento de la interfaz científico-normativa en el ámbito de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en aras de la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, y la promoción del desarrollo humano sostenible y a largo plazo. La Plataforma opera en cuatro esferas o funciones complementarias³³:

1. Generación de conocimientos nuevos
2. Evaluaciones
3. Herramientas y metodologías de apoyo a las políticas
4. Creación de capacidad

¿En qué consisten las evaluaciones de la IPBES?

En el marco de su función de evaluación, la IPBES realiza evaluaciones mundiales, regionales, temáticas y metodológicas, al tiempo que anima a los países a llevar a cabo sus propias evaluaciones nacionales sirviéndose de los procesos desarrollados por la Plataforma^{32,34}. Las evaluaciones de la IPBES abarcan las tendencias pasadas, presentes y futuras de las interacciones entre las personas y la naturaleza, en varias escalas y en todos los tipos de ecosistema (p. ej., terrestres, marinos y aguas interiores), incluidos los sistemas antrópicos.

El proceso de evaluación de ecosistemas de la IPBES posee las siguientes características fundamentales³²:

- Es un proceso con orientación normativa que, con sus conclusiones y mensajes clave, pretende responder a las preguntas planteadas al inicio de la evaluación pertinentes para las políticas y que pueden adaptarse a lo largo de la evaluación.
- Es un proceso abierto y transparente, dirigido por un grupo selecto y equilibrado de expertos (p. ej., desde el punto de vista de las disciplinas, la geografía, el género y los sistemas de conocimientos), que utiliza metodologías y herramientas de apoyo acordadas. Se complementa con un proceso de revisión externa por pares que promueve la credibilidad, legitimidad y pertinencia de los productos generados.
- Es un proceso inherentemente consultivo en el que participan personas de distintos sectores y escalas geográficas. La evaluación se somete a un proceso de examen riguroso — tanto interno como externo — para garantizar que las partes interesadas pertinentes respaldan las conclusiones y mensajes clave.

- Las partes interesadas participan en todo el proceso de evaluación con el fin de garantizar la credibilidad, legitimidad y pertinencia en el plano normativo.
- Utiliza un marco conceptual específico desarrollado por la IPBES con el fin de armonizar las vías de reflexión de la evaluación y centrar la atención en las cuestiones clave y en las relaciones entre tales vías.
- Resume y evalúa la bibliografía existente (tanto las publicaciones revisadas por pares como la literatura gris), en lugar de llevar a cabo una investigación primaria. Reúne diversas disciplinas y sistemas de conocimientos, incluidos los conocimientos indígenas y locales, lo que constituye un componente importante de la base de conocimientos de una evaluación de la IPBES.
- Presenta conclusiones e indica las lagunas de conocimiento que resultan pertinentes para las políticas, aunque no tienen carácter prescriptivo e incluyen puntos de vista diversos. Las conclusiones se describen en términos de confianza común, lo que aumenta la coherencia y transparencia del informe.

El marco conceptual de la IPBES

El marco conceptual de la IPBES, publicado en 2015 (figura 2)^{35, 36}, parte de los marcos conceptuales elaborados para procesos de evaluación previos, como la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (2005)¹⁸ y La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad (2010)²⁰. Facilita el examen de las interrelaciones entre la diversidad biológica y los ecosistemas y la calidad de vida en distintas escalas espaciales y temporales, y desde diferentes perspectivas (incluidas las de la ciencia y los conocimientos indígenas y locales). Aunque el marco conceptual se elaboró para ser utilizado en las evaluaciones a escala mundial y regional, se puede aplicar también a la nacional. La Red de Evaluaciones Submundiales ha preparado un conjunto de módulos de aprendizaje electrónico dedicados a examinar el marco conceptual de la IPBES³².

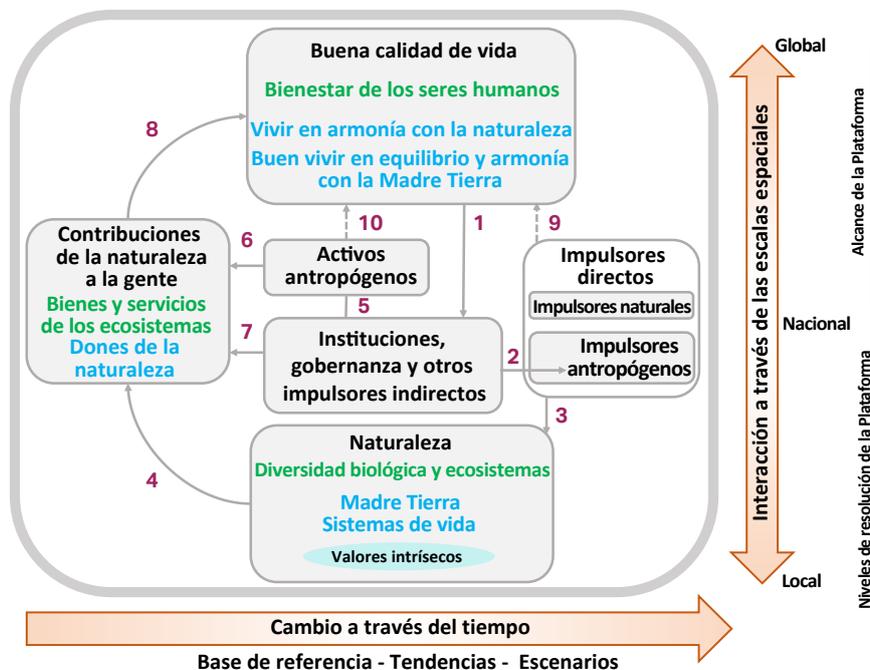


Figura 2. El marco conceptual de la IPBES Extraído de IPBES, 2015. "Conceptual Framework, Rationale for a conceptual framework for the platform"³⁶.

El proceso de evaluación de la IPBES

El proceso de evaluación de la IPBES, que se describe en las reglas y procedimientos de la plataforma, tiene cuatro fases claramente diferenciadas (figura 3)³²:

1. Solicitudes y análisis inicial: en esta fase se examina la justificación de la evaluación atendiendo a las preguntas clave sobre políticas, los datos existentes y los aspectos técnicos y de diseño fundamentales (p. ej., plazos, límites geográficos o costos estimados). Las partes interesadas participan activamente en el resumen del informe de análisis inicial, que se presenta a continuación para la aprobación del pleno.

2. Evaluación de la situación del conocimiento realizada por expertos: esta fase —la principal del proceso de ejecución de la evaluación— implica seleccionar a los autores; recopilar y evaluar los datos, la información y los conocimientos, y redactar el informe de evaluación. La evaluación incluye también el diálogo exhaustivo con las partes interesadas y los depositarios de conocimientos, en especial los pueblos indígenas y las comunidades locales. La IPBES ha demostrado que el componente de conocimientos indígenas y locales entraña un valor añadido para las evaluaciones y ha ampliado la interfaz científico-normativa mediante la inclusión de estos sistemas de conocimientos variados.

3. Aprobación y aceptación: esto tiene lugar en el contexto del pleno.

4. Uso de los hallazgos de la evaluación: esta fase se centra en la presentación de la evaluación y la difusión generalizada de los enfoques, las conclusiones y las lagunas de conocimiento detectadas. La IPBES organiza diversos eventos para promover el uso de sus evaluaciones en reuniones internacionales, así como en los ámbitos normativo, académico y de la sociedad civil.



Figura 3. El proceso de evaluación de la IPBES. Imagen adaptada de IPBES, 2018. “Guide on the production of assessments”, pág. 16³².

Los tipos de evaluación de la IPBES

La IPBES realiza distintos tipos de evaluación dependiendo del tema de interés³²:

- **Evaluaciones regionales y mundiales** (véase la sección 1). Las evaluaciones regionales y mundiales examinan la situación y las tendencias de la diversidad biológica, las funciones de los ecosistemas, los servicios de los ecosistemas, y sus interrelaciones, así como la repercusión que estos, y las amenazas que afrontan, tienen en el bienestar humano. Las evaluaciones regionales tienen el objetivo general de fortalecer la interfaz científico-normativa en materia de diversidad biológica, funciones de los ecosistemas y servicios de los ecosistemas en los planos regional y subregional. Las evaluaciones mundiales contribuyen, a su vez, al proceso de evaluación y renovación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.
- **Evaluaciones temáticas**, que se centran en un tema específico y su escala puede variar. La IPBES ha realizado o está realizando evaluaciones temáticas sobre polinizadores, polinización y producción de alimentos; degradación y restauración de las tierras; utilización sostenible de especies silvestres; especies exóticas invasoras; cambio transformativo, e interrelaciones entre la diversidad biológica, los alimentos, y la salud en el contexto del cambio climático.
- **Evaluaciones metodológicas**, que ofrecen a las partes interesadas un conjunto de herramientas para aplicar métodos específicos que se consideran útiles en el proceso de adopción de decisiones sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas. La IPBES ha realizado o está realizando evaluaciones metodológicas de escenarios y modelos; la conceptualización variada de los valores múltiples de la naturaleza, y la actividad empresarial y la diversidad biológica.

La IPBES y las evaluaciones nacionales de ecosistemas

El pleno de la IPBES, durante su tercera sesión de 2015, estableció un conjunto de prioridades relativas a la creación de capacidad que incluían resaltar la necesidad y el valor de crear capacidades en el plano nacional en torno a la interfaz científico-normativa en el ámbito de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas mediante las evaluaciones nacionales de ecosistemas^{34,37}. El plan renovable de creación de capacidad de la IPBES subsiguiente² (véase el recuadro 1) especifica una serie de actividades que responden a dichas prioridades. La IPBES lleva a cabo estas actividades a través del equipo de tareas sobre creación de capacidad, con el apoyo de la Dependencia de Apoyo Técnico, así como otras dependencias, asociados^a y partes interesadas (p. ej., los pueblos indígenas y las comunidades locales)⁴. Asimismo, se anima a los países interesados en realizar una evaluación nacional de los ecosistemas a que adapten el proceso de evaluación de la IPBES a sus propias circunstancias y ajusten los métodos al contexto local. Esto supone, entre otras cosas, el establecimiento o la mejora de una plataforma científico-normativa nacional (véase el recuadro 4) encargada de aprobar los productos derivados del proceso de evaluación.

Como se mencionó previamente, las evaluaciones nacionales de ecosistemas pueden desarrollar eficazmente capacidades interdisciplinarias para facilitar a las personas responsables de la adopción de decisiones la información óptima disponible y respaldar la aplicación del CDB en el plano nacional. Al margen de su contribución a las políticas, estrategias y planes específicos sobre diversidad biológica, pueden ofrecer también una base de conocimientos que permita incorporar criterios relativos a la diversidad biológica en otros sectores (p. ej., los de la agricultura, el agua y la silvicultura), o movilizar a distintos agentes (p. ej., los pueblos indígenas y las comunidades locales). Asimismo, pueden ayudar a fundamentar y facilitar la aplicación de otros acuerdos ambientales multilaterales y procesos intergubernamentales (p. ej., los Objetivos de Desarrollo Sostenible³⁸ o el Acuerdo de París³⁹). Si aún no existe una evaluación nacional de los ecosistemas nacionales, las Partes del Convenio pueden recurrir a las evaluaciones mundiales o regionales disponibles para respaldar la implantación del Convenio sobre la Diversidad Biológica, teniendo en cuenta las limitaciones

^a La Iniciativa NEA de UNEP-WCMC respalda este plan de trabajo mediante la asistencia a los países que llevan a cabo evaluaciones nacionales de ecosistemas. Este trabajo se realiza en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) dentro del marco facilitado por la iniciativa BES-Net, una red sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas.

de la escala pertinente. Si bien es posible que estas evaluaciones no incluyan detalles suficientes sobre cada país, pueden servir para respaldar la implantación nacional del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Una evaluación nacional de los ecosistemas contribuirá además a contextualizar y mejorar la integración de las conclusiones y mensajes clave de estas evaluaciones internacionales en el proceso de adopción de decisiones. El apoyo facilitado por las evaluaciones nacionales de ecosistemas a la aplicación del CDB se examina detalladamente en la sección 3.

Recuadro 1.

La IPBES y la creación de capacidad²



En 2017, el pleno de la IPBES determinó la prioridad de una serie de necesidades en materia de creación de capacidad que se incorporaron al plan renovable de creación de capacidad, lo que fortaleció la interfaz científico-normativa y la capacidad individual e institucional para participar en la elaboración y el uso de los productos de la IPBES². El plan renovable de creación de capacidad se basa en tres estrategias, a saber:

1. Aprendizaje y participación
2. Facilitación del acceso a la información y los conocimientos especializados
3. Fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales

La estrategia 3 se ocupa en particular de la importancia de crear capacidad para emprender, utilizar y mejorar las evaluaciones nacionales de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, a través de la promoción y facilitación de:

- a. La autoevaluación de las capacidades nacionales;
- b. Las evaluaciones nacionales y submundiales de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, y
- c. Las plataformas y redes nacionales y regionales.

Algunas de las actividades del plan renovable de creación de capacidad, como el apoyo a las evaluaciones nacionales de ecosistemas, dependen de los asociados en la ejecución para las tareas de elaboración de orientaciones y fomento de la capacidad.

3. ¿CÓMO PUEDEN LAS EVALUACIONES FACILITAR APOYO A LA APLICACIÓN DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN EL PLANO NACIONAL?

El Convenio sobre la Diversidad Biológica y las evaluaciones nacionales de ecosistemas

Los artículos del Convenio incluyen disposiciones relativas a la elaboración de estrategias, planes y programas nacionales para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica — Estrategias y Planes de Acción Nacionales en materia de Diversidad Biológica (EPANDB)—, la elaboración de informes nacionales, y la promoción de la cooperación técnica y científica, entre otras medidas⁴⁰. A fin de promover la aplicación del Convenio, la Conferencia de las Partes adoptó una serie de decisiones que abarcan una variedad de temas derivados de estos artículos y de otras disposiciones del Convenio, incluidas las relativas a la incorporación de la diversidad biológica a todos los sectores, el establecimiento de mecanismos nacionales de intercambio de información y la creación de capacidad. Todas estas medidas y actividades requieren una base de conocimientos actualizada para su implantación eficaz.

Una evaluación nacional de los ecosistemas puede ser una herramienta valiosísima para tal base de conocimientos. Aunque no se requiere específicamente que las Partes del CDB lleven a cabo una evaluación nacional de los ecosistemas, existe un conjunto cada vez mayor de pruebas que ponen de relieve en qué medida los procesos y productos de las evaluaciones pueden desempeñar un papel crucial al fomentar el impulso político en favor de la acción en materia de diversidad biológica^{3,9}. Como se mencionó anteriormente, la decisión 14/1 de la Conferencia de las Partes resalta el valor y la utilidad de los hallazgos fundamentales de las evaluaciones realizadas por la IPBES⁹. Asimismo, insta a las Partes a realizar evaluaciones nacionales de la diversidad biológica y de las funciones y servicios de los ecosistemas⁴⁰, señalando la labor en curso al respecto emprendida en el contexto de la iniciativa Bes-NET²⁷, con apoyo técnico del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente³, así como de la UNESCO, en materia de conocimientos indígenas y locales.

Las siguientes subsecciones examinan el modo en que las evaluaciones nacionales de ecosistemas pueden respaldar la aplicación del CDB en el plano nacional, a partir de varios aspectos fundamentales de dicha aplicación, a saber: la planificación de la diversidad biológica; la presentación de informes nacionales; la cooperación técnica y científica; la creación de capacidad; la comunicación, educación y sensibilización pública; y la movilización de recursos (ver figura 4). En cada subsección se describen los desafíos básicos para la aplicación del CDB en el plano nacional y el modo en que una evaluación nacional de los ecosistemas puede ayudar a afrontarlos. Estos conocimientos son el resultado de dos diálogos de ciencia y política celebrados con los coordinadores nacionales del CDB y la IPBES en la región de Asia y el Pacífico en 2019. Asimismo, se facilitan una serie de ejemplos prácticos a través de varios estudios de casos mencionados durante los talleres, junto con una encuesta conexa. Es preciso tener presente que, aunque un país no haya realizado una evaluación nacional de los ecosistemas, existen otros productos de evaluaciones mundiales y regionales que también pueden facilitar información valiosa y complementar los utilizados para elaborar las EPANDB, con el fin de respaldar la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

LAS EVALUACIONES NACIONALES

de los ecosistemas como apoyo a la aplicación del CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

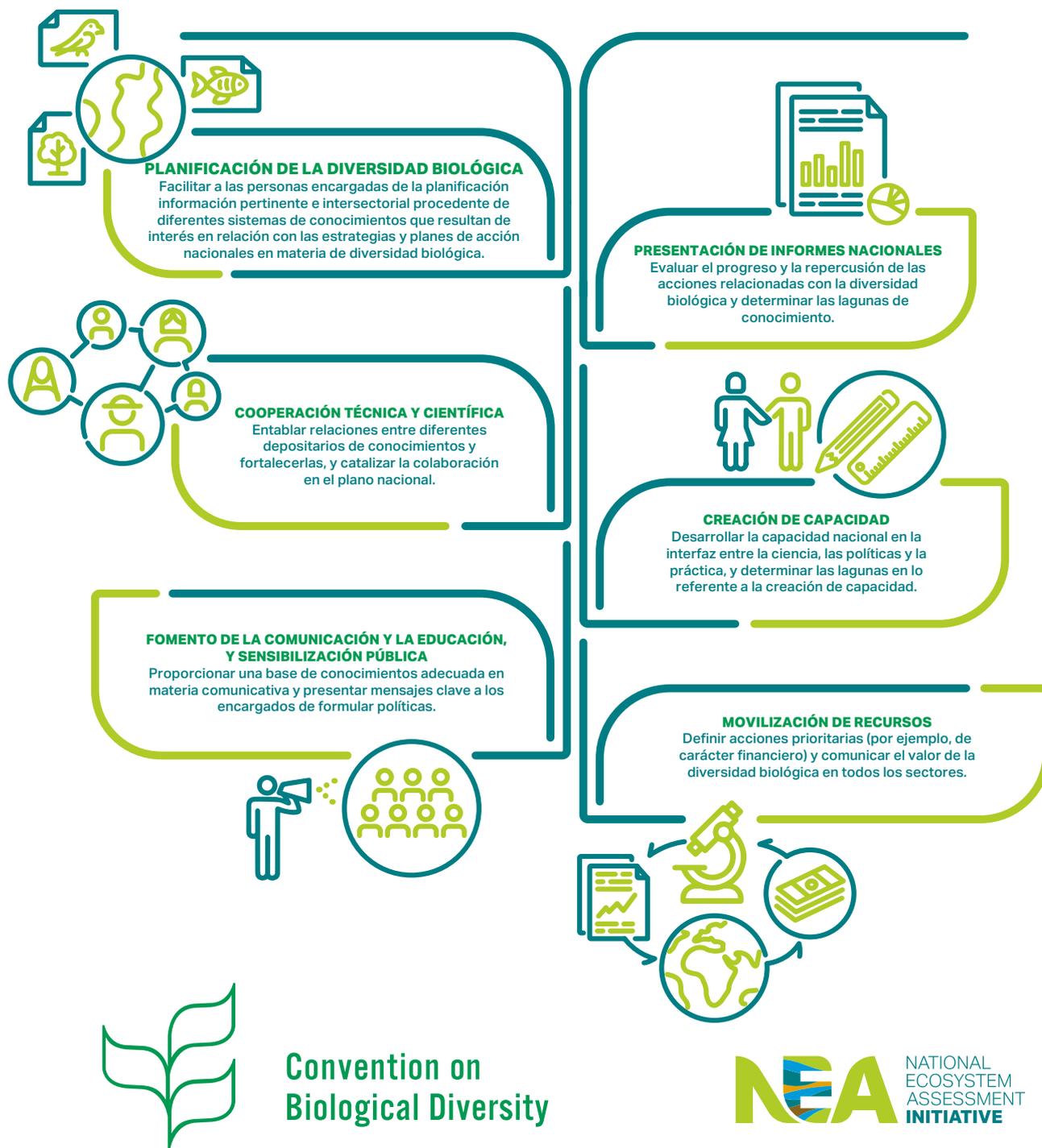


Figura 4. Las evaluaciones nacionales de ecosistemas pueden apoyar la implementación del CDB mediante seis aspectos clave: Planificación de la diversidad biológica, presentación de informes nacionales, cooperación técnica y científica, creación de capacidad, comunicación, educación y sensibilización del público, y movilización de recursos.

3.1 LA PLANIFICACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Mensajes clave

Una evaluación nacional de los ecosistemas puede favorecer la planificación de la diversidad biológica, dado que:

- Facilita a las personas encargadas de la planificación información pertinente, intersectorial, actualizada, exhaustiva y de fuentes autorizadas, lo que incluye un examen de la eficacia de las medidas en favor de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en el plano nacional, junto con propuestas mejoradas para la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica;
- Funciona como mecanismo de detección y creación de distintos sistemas de conocimientos, conjuntos de datos, e indicadores pertinentes y útiles para la planificación de la diversidad biológica nacional;
- Destaca los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en las actividades sectoriales e intersectoriales, así como sus efectos, y de ese modo informa a las personas responsables de la adopción de decisiones sobre las dependencias, y promueve la incorporación sistemática de criterios relativos a la diversidad biológica en la planificación;
- Destaca los múltiples valores de la diversidad biológica y lo que representan para distintos segmentos de la sociedad, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como las formas en que se pueden tener en cuenta en la adopción de decisiones;
- Identifica a los agentes clave implicados en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas a escala nacional, entre ellos, las empresas, los pueblos indígenas y comunidades locales, y los profesionales, y elabora orientaciones sobre el modo de movilizar y fomentar la capacidad de estos agentes para actuar de manera concertada en favor de la diversidad biológica, y
- Promueve los procesos —como la determinación de las prioridades nacionales relativas a las políticas y el mantenimiento de un diálogo continuo entre las partes interesadas con el fin de preservar la titularidad— que conducen a la elaboración y actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica (EPANDB).

Antecedentes

La planificación nacional en favor de la gestión sostenible de la diversidad biológica y servicios de los ecosistemas atañe a una variedad de depositarios de conocimientos y partes interesadas, y es pertinente a numerosas escalas (p. ej., de la nacional a la local). Las EPANDB son instrumentos clave para articular este proceso en el contexto del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y su actualización periódica es crucial para garantizar la pertinencia en los contextos nacionales⁴¹.

La incorporación de criterios de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas a los planes, políticas, programas, prácticas y proyectos sectoriales y de desarrollo nacionales es un elemento central de la planificación en el contexto del Convenio sobre la Diversidad Biológica^{40, 41}. Esto es resultado de la mejor comprensión de los valores múltiples de la naturaleza y las dependencias y la repercusión de los planes sectoriales e intersectoriales en la diversidad biológica⁴². Asimismo, las EPANDB pueden facilitar la incorporación de criterios relativos a la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas a las respuestas nacionales a otros acuerdos y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la diversidad biológica —en particular los ODS 14 y 15—, según lo establecido por la Conferencia de las Partes en el CDB alentó a las Partes⁴³. El enfoque estratégico a largo plazo del CDB en relación con la integración⁴⁴ detalla las actividades que se pueden llevar a cabo a tal fin, incluida la contabilidad del capital natural y la valoración de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. La participación de la variedad de depositarios de conocimientos, sectores, y agentes garantiza también la integración “recíproca”, es decir la inclusión de las prioridades de desarrollo y sectoriales e intersectoriales en las EPANDB⁴⁵.

¿Qué desafíos se afrontan?

El proceso de planificación de la diversidad biológica puede verse obstaculizado por desafíos como los indicados a continuación:

- La falta de claridad, comprensión y visión a largo plazo de los objetivos y prioridades en los sectores de la diversidad biológica y el desarrollo, entre otros. Esto puede convertir las EPANDB en un documento técnico mal conectado con las políticas sectoriales e intersectoriales, y con objetivos que priorizan las ganancias a corto plazo en lugar de los beneficios a largo plazo.
- La falta de concordancia entre los ciclos de políticas, bien en el ámbito nacional — p. ej., distintos ciclos de políticas sectoriales —, bien en el internacional — p. ej., entre el ciclo de planificación nacional del desarrollo y el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 —. Esto puede dar lugar a la ausencia de mecanismos para contar con la participación de las mismas partes interesadas al planificar e implementar las políticas⁴⁶.
- La falta de datos y conocimientos exhaustivos y fiables que demuestren cómo la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas pueden sustentar y mejorar el desarrollo económico y social, así como la falta de intercambio de datos y conocimientos entre sectores, agentes y depositarios de conocimientos, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- La dificultad para garantizar la continuidad de los mandatos cuando tiene lugar un cambio de gobierno.
- El seguimiento y la evaluación ineficaces de las políticas y marcos jurídicos anteriores pertinentes para la diversidad biológica (p. ej., la ausencia de datos e información sobre las políticas que han resultado más eficaces en distintas circunstancias).



La incorporación de criterios relativos a la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas a planes más amplios y procesos de adopción de decisiones entraña sus propios desafíos, aunque el proceso está sujeto a una mejora continua a medida que surgen y evolucionan nuevos puntos de entrada, información, conocimientos, herramientas de apoyo a la adopción de decisiones e instrumentos de implementación⁴³:

- La falta de incorporación sistemática, ya que, salvo los sectores de la silvicultura, agricultura, pesca o turismo, no es habitual que otros incorporen los criterios relativos a la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. Si bien la integración se reconoce como un objetivo general en la mayoría de las EPANDB posteriores a 2010, varía la medida en que se traducen en metas y acciones concretas.
- La subestimación del tiempo requerido para una incorporación eficaz. La incorporación es un proceso iterativo y a largo plazo que requiere apoyo constante a la implementación, seguimiento, evaluación y adaptación a los éxitos y fracasos.
- La falta de conjuntos amplios de competencias para dirigir la incorporación de los criterios de diversidad biológica en las estrategias de todos los sectores —incluidos los conocimientos políticos, técnicos e institucionales de múltiples sectores—, así como de habilidades eficaces de liderazgo, comunicación e interpersonales.
- La dificultad para medir el éxito o las repercusiones de las intervenciones de integración de la diversidad biológica. La naturaleza del proceso de incorporación implica el uso de indicadores cuantitativos y cualitativos, cuya preparación, seguimiento y actualización puede plantear dificultades en ocasiones.

La implementación de las EPANDB suele afrontar restricciones presupuestarias. Esta situación se puede complicar con la jerarquía de ministerios, organismos e instituciones competentes en materia de diversidad biológica dentro de un gobierno, y el grado de capacidad y recursos disponibles, lo que puede derivar en una implementación descoordinada y fragmentada.

¿Cómo puede la evaluación nacional de los ecosistemas ayudar a abordar esos desafíos?

Una evaluación nacional de los ecosistemas aporta un examen crucial de los datos, la información y los conocimientos existentes, procedentes de una variedad de fuentes y sistemas de conocimientos³. El proceso de evaluación nacional de los ecosistemas puede ser útil en todas las fases del ciclo de políticas, incluidas la de detección de cuestiones, diseño de respuestas políticas, implementación de políticas nuevas, seguimiento de la repercusión y examen de las políticas⁴⁷. Por tanto, refuerza el proceso de elaboración y actualización de las EPANDB.

Una evaluación nacional de los ecosistemas puede ayudar a los responsables de la adopción de decisiones a afrontar los desafíos del proceso de planificación de la diversidad biológica a través de lo siguiente:

- **El establecimiento de agendas:** una evaluación nacional de los ecosistemas puede ofrecer información fiable, exhaustiva, transversal y actual para respaldar la planificación futura de la diversidad biológica (véase el estudio de caso 1). Ofrece información sobre la importancia de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas y las cuestiones conexas que requieren atención en materia de políticas, como las acciones dirigidas a su conservación, gestión y restauración. Las evaluaciones llevadas a cabo a escala subnacional, regional o mundial, así como las evaluaciones temáticas, también pueden ser útiles durante la elaboración de los planes de diversidad biológica (p. ej., las evaluaciones de la IPBES sobre polinizadores, polinización y producción de alimentos⁴⁸).

- **Diseño:** Una evaluación nacional de los ecosistemas de acuerdo con el enfoque de la IPBES aspira a involucrar a los depositarios de conocimientos y partes interesadas pertinentes, incluidos los pueblos indígenas y comunidades locales (véase el recuadro 2), en todas las fases del proceso de evaluación, lo que favorece la aceptación de distintos sectores. Asimismo, pretende crear y consolidar el diálogo entre las partes interesadas, los sectores y los depositarios de conocimientos sobre su perspectiva de las prioridades y los objetivos; mejorar la coordinación de las políticas en torno a la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas; y reducir la fragmentación de la planificación de la diversidad biológica.

- **Implementación y examen:** Una evaluación nacional de los ecosistemas puede facilitar un examen de la eficacia de las políticas existentes en materia de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas al considerar sus repercusiones en el país, incluida una bibliografía pertinente de otros países y circunstancias, cuando proceda. La evaluación puede reconocer los progresos realizados con relación a los objetivos y metas nacionales en materia de diversidad biológica, los planes nacionales de desarrollo, y las estrategias de crecimiento ecológico, y ayudar a entender lo que implica no conseguir tales metas. Si se utilizan en la evaluación, los escenarios y los modelos pueden arrojar luz sobre la eficacia de los planes y las políticas, y ofrecer una manera de sintetizar e interpretar las políticas, la planificación y el seguimiento de la información. Esto implica aprender de la experiencia.

Además, las evaluaciones nacionales de ecosistemas proporcionan una recopilación de los conocimientos sobre las dependencias de los sectores económicos clave (incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales) de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, lo que puede respaldar la incorporación de la planificación de la diversidad. La participación en las evaluaciones nacionales de ecosistemas de una amplia variedad de depositarios de conocimientos y partes interesadas — incluidos los organismos de la administración local y nacional, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, los responsables de la adopción de decisiones, los pueblos indígenas y las comunidades locales, y el mundo académico — y su aceptación pueden contribuir también a la incorporación de los criterios de diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas a las actividades de sectores clave. Además, las evaluaciones nacionales de ecosistemas pueden ayudar a sistematizar la incorporación de los criterios de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas a las políticas sectoriales, al resaltar las relaciones y repercusiones indirectas de sectores económicos específicos, y fundamentar las acciones más allá de los sectores que tienen un efecto directo en los cambios o se ven afectados por ellos.

Algunos productos de las evaluaciones nacionales de ecosistemas — como las plataformas científico-normativas nacionales (véase el recuadro 4) o las vías, opciones de políticas correspondientes y lagunas de conocimiento identificadas —, junto con un plan de comunicación detallado, pueden promover la sensibilización sectorial respecto a la necesidad de una visión y estrategias a largo plazo para ajustar los ciclos de políticas nacionales y sectoriales a los objetivos y acuerdos internacionales. La participación y la aceptación de los depositarios de conocimientos y partes interesadas fomentadas por las evaluaciones nacionales de ecosistemas puede crear un entorno propicio que permita salvar la distancia entre las EPANDB y otras políticas nacionales, y catalizar la acción.



La Estrategia Nacional del Japón en Materia de Diversidad Biológica para 2012-2020 constituye la EPANDB más reciente del Japón⁴⁹. Se formuló como hoja de ruta de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica²⁶ en el plano nacional y guía para la consecución del objetivo general de vivir en armonía con la naturaleza. La estrategia se basó en los datos más actuales de la perspectiva del Japón sobre la diversidad biológica 1, publicada en 2010 tras una labor de dos años en la que participaron 208 expertos que evaluaron minuciosamente la situación y las tendencias de la diversidad biológica del país entre finales de la década de 1950 y principios de la de 2000⁵⁰.

Este informe aplicó la metodología de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio⁵¹ y adoptó un enfoque de servicios de los ecosistemas para incluir criterios socioeconómicos. Asimismo, evaluó los progresos hacia la consecución de un conjunto de metas anteriores del Japón (las Metas de Diversidad Biológica de 2010). Uno de sus temas de interés fundamental fue la restauración de los ecosistemas, que también ha sido una de las prioridades principales de la Estrategia Nacional del Japón en Materia de Diversidad Biológica para 2012-2020 (el "Plan Centenario" para la restauración de los ecosistemas). A partir de la perspectiva del Japón sobre la diversidad biológica 1 y otras iniciativas, el Japón se propuso promover la implementación sistemática de medidas de restauración de la naturaleza⁴⁹.

Al presentarla, se declaró explícitamente que se revisaría con el fin de reflejar el conocimiento actual, así como las cuestiones novedosas relacionadas con la aplicación del CDB y las nuevas metas conforme a la Estrategia Nacional del Japón en Materia de Diversidad Biológica para 2012-2020. La perspectiva del Japón sobre la diversidad biológica 2, fruto de la colaboración de 120 expertos, se presentó en 2016⁵². Se basó en el marco conceptual de la IPBES y, a diferencia de la perspectiva anterior, incluía una evaluación de los servicios de los ecosistemas, junto con la evaluación de los factores impulsores y las medidas derivadas de la pérdida de diversidad biológica y sus repercusiones en el bienestar humano.



En el contexto de una evaluación nacional de los ecosistemas, las partes interesadas son las personas, los grupos o las organizaciones a quienes afectan las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, así como las políticas, decisiones y acciones conexas. Los depositarios de conocimientos son las partes interesadas que conocen los temas objeto de la evaluación, como los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Gracias a su relación estrecha con la naturaleza, muchos pueblos indígenas y comunidades locales poseen un conocimiento minucioso y variado de la diversidad biológica y los ecosistemas. Al menos el 25% de la cubierta vegetal terrestre mundial es propiedad o está gestionada por pueblos indígenas⁴, que contribuyen sustancialmente a la conservación de la diversidad biológica. Por tanto, los pueblos indígenas y las comunidades son partes interesadas clave de una evaluación nacional de los ecosistemas, ya que sus conocimientos pueden fortalecer la formulación e implementación de las políticas, al tiempo que las políticas que la evaluación respalda pueden afectar directamente a sus medios de subsistencia y su bienestar. La UNESCO, a través de la Iniciativa BES-Net²⁷ y en colaboración con el PNUD y UNEP-WCMC, ofrece apoyo a los países que realizan evaluaciones nacionales de ecosistemas para que descubran las sinergias, métodos y análisis innovadores más apropiados para trabajar con los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Métodos y recursos para trabajar con los conocimientos indígenas y locales

El enfoque de base empírica múltiple ofrece un modelo para la combinación de los sistemas de conocimientos científicos, indígenas y locales con el fin de movilizar y sintetizar el conocimiento óptimo disponible de cara a una evaluación nacional de los ecosistemas⁵³. Además, el trabajo con asociados intermediarios y la disponibilidad de equipos de tareas encargados de los conocimientos indígenas y locales pueden promover la movilización de conocimientos. Asimismo, la labor realizada por la IPBES en relación con los conocimientos indígenas y locales ha generado una serie de enfoques, métodos y procedimientos orientativos para interactuar con los pueblos indígenas y las comunidades locales en el contexto de una evaluación de los ecosistemas⁵⁴.

Existen diversos métodos que presentan oportunidades para movilizar y sintetizar el conocimiento indígena y local en el proceso de evaluación nacional de los ecosistemas.

- **Revisión bibliográfica:** Este es uno de los métodos más utilizados en las evaluaciones nacionales de ecosistemas, y conlleva la revisión de los trabajos publicados y no publicados sobre los conocimientos indígenas y locales.
- **Autores colaboradores:** Se invita a los pueblos indígenas y las comunidades locales a participar como autores en las evaluaciones nacionales de ecosistemas. Por ejemplo, a lo largo de su evaluación, el Camerún destacó diversos mensajes clave relativos a los conocimientos indígenas y locales, involucrando a los pueblos indígenas y las comunidades locales como autores colaboradores y realizando importantes contribuciones a la redacción de los estudios de caso.
- **Técnicas de investigación y cartografía gestionadas por la comunidad:** Se utilizan herramientas de investigación y cartografía en las que participa la comunidad para movilizar el conocimiento indígena y local a fin de llenar las lagunas de conocimiento en las evaluaciones nacionales de ecosistemas. Por ejemplo, Bosnia y Herzegovina está utilizando la cartografía digital directa con las comunidades locales en su evaluación nacional de los ecosistemas para cartografiar el estado de los ecosistemas locales y los cambios históricos producidos a lo largo del tiempo.
- **Talleres de diálogo:** Se organizan talleres para movilizar el conocimiento indígena y local y para revisar y discutir los hallazgos de la evaluación. Los talleres de diálogo son un reflejo de los talleres de conocimientos indígenas y locales de la IPBES, que brindan un espacio para el diálogo entre los autores de las evaluaciones y los pueblos indígenas y comunidades locales⁵⁵.
- **Diálogos tripartitos:** Los diálogos tripartitos constituyen una metodología triangular de comunicación y creación de capacidad promovida por BES-Net.⁵⁶ Salvan la brecha existente en cuanto a políticas, ciencia y prácticas entre las diversas comunidades y en el seno de estas, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales, para facilitar el intercambio de conocimientos y la incorporación de disciplinas y sistemas de conocimientos múltiples. Por ejemplo, a lo largo de los procesos de la evaluación nacional de sus ecosistemas, Colombia y el Camerún colaboraron con los pueblos indígenas y las comunidades locales mediante un enfoque de diálogo tripartito^{57,58}.
- Una combinación de métodos mejora la movilización del conocimiento indígena y local y la calidad de la evaluación nacional de los ecosistemas. Por ejemplo, Colombia incluyó un capítulo sobre diversidad biocultural en su evaluación, incorporando varios de los métodos anteriores.



3.2 PRESENTACIÓN DE INFORMES NACIONALES

Mensajes clave

Una evaluación nacional de los ecosistemas puede favorecer la **presentación de informes nacionales**, dado que:

- Facilita una síntesis crucial, exhaustiva y actualizada de los conocimientos en materia de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas en el campo de las ciencias naturales y sociales, así como de los sistemas de conocimientos indígenas y locales;
- Funciona como mecanismo de detección y creación de distintos sistemas de conocimientos, conjuntos de datos, e indicadores pertinentes y útiles para la planificación de la diversidad biológica nacional;
- Mejora los conocimientos sobre cómo se pueden utilizar con mayor eficacia los datos, la información y los conocimientos — incluidos los indicadores y los conocimientos indígenas y locales — para evaluar los progresos y la repercusión de las acciones relacionadas con la diversidad biológica, y
- Pone de relieve las lagunas de conocimiento y ayuda a promover la acción a través del seguimiento y la investigación, lo que a su vez mejora la base de conocimientos y favorece la presentación de informes más completos a largo plazo de conformidad con el CDB y otros acuerdos en materia de biodiversidad.

Antecedentes

Los informes nacionales constituyen el mecanismo mediante el cual una Parte comunica las medidas adoptadas para la aplicación del CDB y la eficacia de estas. Un informe puede incluir información sobre el estado y las tendencias de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, las estrategias y acciones implementadas, el logro de los objetivos, las carencias y necesidades en materia de recursos, y las posibles opciones para abordar los retos pendientes. Las lecciones aprendidas incorporadas en el informe, así como las necesidades en materia de capacidad y recursos, pueden orientar las acciones futuras para integrar la diversidad biológica en la adopción de decisiones.

La presentación de informes nacionales en el marco de acuerdos internacionales también aspira a tener un valor a escala nacional, en la medida en que contribuye a hacer un seguimiento de la aplicación en el ámbito nacional y a transmitir los éxitos, los retos y la experiencia adquirida. La base de conocimientos sobre la que se elabora un informe nacional debe ser pertinente, fiable y actualizada. Esto puede incluir el aprovechamiento de los recursos y la información en diferentes escalas, sectores y sistemas de conocimientos múltiples, incluido el conocimiento indígena y local, y el uso de indicadores para medir los progresos en relación con los tres objetivos principales del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

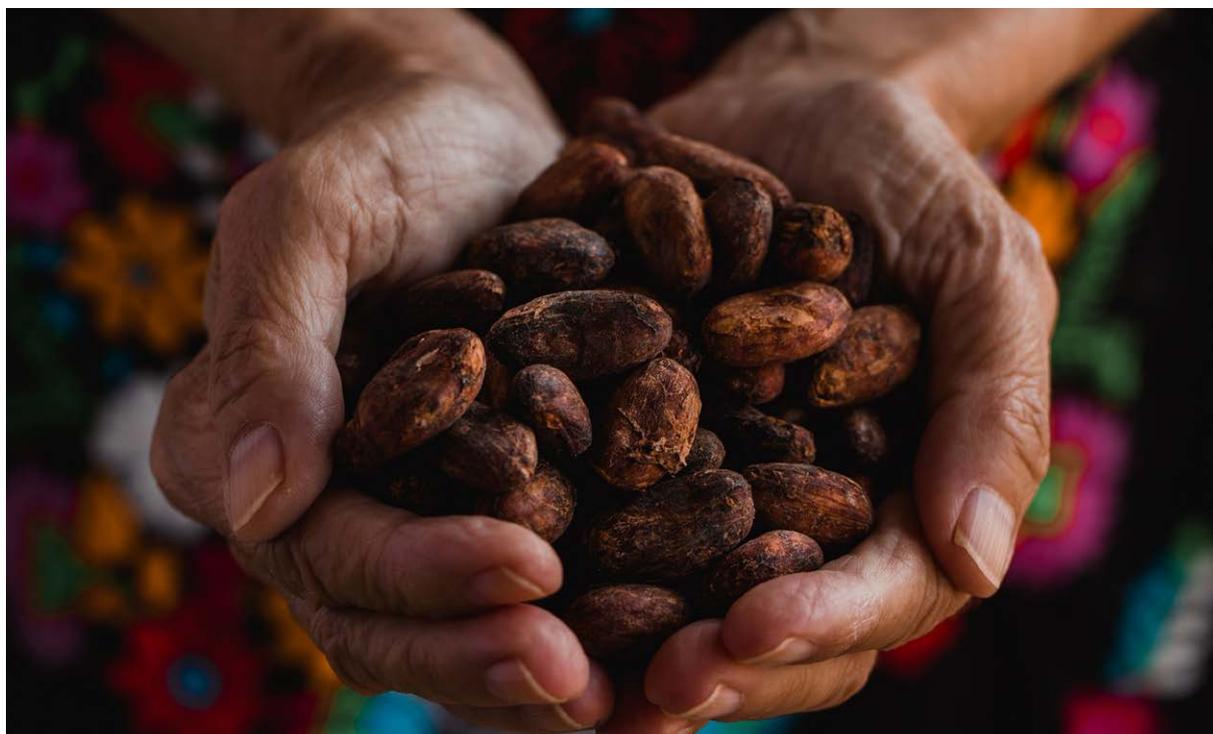
¿Qué desafíos se afrontan?

Los coordinadores nacionales han concluido que los principales retos relacionados con la presentación de informes nacionales incluyen:

- La escasa cantidad, calidad, consistencia, fiabilidad y exhaustividad de los conjuntos de datos, información y conocimiento necesarios para desarrollar informes nacionales;
- El carácter incompleto de los conjuntos de indicadores y la insuficiencia de datos para generar indicadores fiables;
- La inclusión de información de múltiples fuentes de manera significativa; por ejemplo, los problemas relacionados con la incorporación de la ciencia ciudadana y el conocimiento indígena y local (véase el recuadro 3);
- La necesidad de informar de forma precisa sobre los valores de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas;
- La necesidad de abordar cuestiones conceptuales como los servicios de los ecosistemas y el bienestar humano;
- La falta de sistemas de seguimiento eficaces;
- La incertidumbre acerca de cómo informar sobre la amplitud a escala nacional de los progresos y actividades de cara a la aplicación de la Convención de manera sucinta y significativa;
- La falta de recursos, dado que la presentación de informes nacionales puede requerir un buen número de ellos, especialmente si todavía no se han puesto en marcha procedimientos de supervisión que permitan hacer un seguimiento de la implementación y el impacto de las EPANB.

Además, las Partes han identificado diversos retos en la presentación de informes nacionales derivados de acuerdos intergubernamentales. A escala mundial, las prioridades actuales a la hora de armonizar la presentación de informes nacionales con las diferentes convenciones relativas a la diversidad biológica se centran en un uso más coherente de los indicadores; la adopción de enfoques modulares de presentación de informes; la interoperabilidad en la gestión y el intercambio de conocimientos, datos e información; la mejora y la orientación, y un mayor desarrollo de herramientas que favorezcan los procesos nacionales de presentación de informes. Sin embargo, es a escala nacional donde los retos se perciben con mayor intensidad; estos son, en concreto:

- Las diferencias en las definiciones e interpretaciones de las diversas convenciones y procesos;
- El uso de diferentes fuentes de conocimiento, datos e información para cumplir con las distintas obligaciones de presentación e informes;
- Las variaciones en el uso de métricas e indicadores entre diversas convenciones y procesos;
- Las diferencias en la concepción de las relaciones entre la diversidad biológica y otros sectores;
- La necesidad de aunar a todos los actores clave y recurrir a todos los depositarios de conocimientos y partes interesadas pertinentes (este desafío se ve agravado por el hecho de que, cuando se produce un cambio de coordinador nacional, los procesos de traspaso no siempre son exhaustivos, y en muchos casos los coordinadores nacionales de diferentes convenciones suelen ser personas distintas ubicadas en ministerios diversos, lo que podría dificultar la colaboración); y
- Las ineficacias derivadas de una posible duplicación, como, por ejemplo, cuando dos procesos de presentación de informes distintos requieren tipos similares de información (una misma información puede transferirse en diferentes informes, pero es posible que no resulte precisa o pertinente para ellos).



- El conocimiento indígena y local suele ser de carácter oral, tácito y ligado a la práctica; por lo tanto, requiere enfoques y habilidades innovadores destinados a facilitar la documentación. El conocimiento indígena también suele ser de naturaleza sistémica y, en consecuencia, es posible que para comprender el conocimiento de un solo anciano haya que recurrir a diferentes disciplinas de las ciencias sociales y naturales⁵⁹.
- El deseo de los científicos de “validar” el conocimiento indígena y local, basado en el supuesto de que la ciencia debe establecer el punto de referencia a partir del cual se evalúan otros sistemas de conocimientos, puede generar frustración en ambas partes, y puede traducirse en la pérdida de conocimiento valioso. En contraposición, en la medida de lo posible, hay que dar espacio a los pueblos indígenas y las comunidades locales para validar su propio conocimiento, aunque a la vez puedan presentarse disparidades entre la ciencia y el conocimiento indígena y local (por ejemplo, en un informe de evaluación nacional de los ecosistemas)⁵³.
- Es posible que se requiera tiempo para establecer relaciones de confianza con los depositarios de conocimientos indígenas y locales.
- Las injusticias históricas y la desatención a los derechos de propiedad intelectual pueden hacer que algunas comunidades recelen de la cooperación con científicos y gobiernos. Al trabajar con los depositarios de conocimientos indígenas y locales se requiere un consentimiento previo, libre e informado, acompañado del respeto por los derechos humanos fundamentales⁶⁰.

¿Cómo puede la evaluación nacional de los ecosistemas ayudar a abordar esos desafíos?

La fase de análisis inicial de la evaluación nacional de los ecosistemas contribuye a garantizar que el proceso de evaluación y sus resultados tengan como objetivo fomentar el desarrollo de políticas y la adopción de decisiones sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, y favorecer su integración en todos los sectores y escalas. Esto puede hacerse, por ejemplo, asegurando su sintonía con el desarrollo y revisión de las EPANB, o ayudando a los países a cumplir sus compromisos internacionales como el CDB (véase el estudio de caso 2). Además, las evaluaciones nacionales de ecosistemas afectan a tres actividades que atañen directamente a la elaboración de informes nacionales:

1. Mejora de la comprensión del estado y las tendencias de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas y sus factores de cambio, así como de la repercusión de dicho cambio en el bienestar humano. Esto puede favorecer el proceso de presentación de informes nacionales, dado que:

- Se describen los progresos que se están logrando en el cumplimiento de los objetivos y metas nacionales;
- Se detallan las implicaciones que tiene el hecho de no lograr esos objetivos, y
- Se comprende la eficacia y la urgencia de las diferentes opciones de respuesta.

2. Recopilación y evaluación de información y conocimientos de múltiples fuentes, analizando críticamente y sintetizando las conclusiones para generar una base de conocimientos, y presentándolos en un formato relevante para las políticas en cuestión. Esto requiere, entre otras cosas, aunar el conocimiento de diferentes sistemas, incluido el conocimiento indígena y local (véase el recuadro 2), además de sintetizar la comprensión de lo que dicho conocimiento significa de cara a la adopción de decisiones. Todo esto puede resultar valioso para los informes nacionales (véase el estudio de caso 2), por ejemplo, dado que:

- Permite integrar indicadores, conocimientos y conjuntos de datos, junto con explicaciones de lo que revelan dichos indicadores;
- Posibilita el uso de escenarios posibles, y de los resultados del análisis y la elaboración de modelos de dichos escenarios, para ilustrar posibles resultados futuros;
- Ilustra los múltiples valores de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, y las posibles implicaciones de la pérdida de diversidad biológica, y
- Moviliza el conocimiento indígena y local (como se destaca en el recuadro 2, la evaluación nacional de los ecosistemas proporciona una plataforma para movilizar y sintetizar el conocimiento indígena y local; también crea espacios de diálogo entre los científicos, los responsables de políticas y los depositarios de conocimientos indígenas y locales; además, la UNESCO ha desarrollado una guía práctica para trabajar con los depositarios de conocimientos indígenas y locales en las evaluaciones nacionales de ecosistemas).

3. Identificación de las lagunas de conocimiento. Las evaluaciones nacionales de ecosistemas también son importantes para identificar de qué datos, información y conocimientos no se dispone. Esto puede ayudar a favorecer la acción mediante el seguimiento y la investigación, y contribuir a fomentar el uso de la información y el conocimiento resultantes. Las lagunas de conocimiento identificadas pueden incluir:

- La necesidad de obtener datos, información y conocimientos de cara a evaluaciones futuras, que puedan resultar útiles para sustentar futuros informes nacionales, y
- La identificación de las mejoras necesarias en la implementación de las políticas, la adopción de decisiones o el seguimiento y la presentación de informes.

Además, asignar a la participación de los depositarios de conocimientos y las partes interesadas un papel central en el proceso de evaluación nacional de los ecosistemas puede resultar muy valioso de cara a consolidar relaciones de trabajo que luego se extiendan a otras actividades, incluida la

presentación de informes nacionales. El desarrollo de tales alianzas estratégicas y otras modalidades de trabajo puede incrementar la coherencia de las diversas concepciones y definiciones, aumentar la eficiencia en la movilización y el uso de recursos, y ayudar a identificar las oportunidades de realizar actividades como la cooperación en la recopilación, la gestión, y el uso de los conocimientos, datos e información necesarios para la presentación de informes en múltiples procesos. Esto se facilita aún más si la evaluación nacional de los ecosistemas está vinculada al desarrollo de una plataforma científico-normativa nacional (véase el recuadro 4).

Por último, a la hora de elaborar informes nacionales también se pueden aprovechar las evaluaciones de ecosistemas, así como las evaluaciones temáticas, realizadas a escala subnacional, regional o mundial; todas ellas tienen el potencial de proporcionar un valioso contexto de cara a la acción y los logros nacionales. Las evaluaciones metodológicas, como las de análisis y elaboración de modelos de escenarios o de valores, también pueden ser importantes para ayudar a identificar herramientas y enfoques que podrían ser relevantes para la presentación de informes.

Estudio de caso 2:

Evaluación nacional de la diversidad biológica de Sudáfrica



Sudáfrica ha incluido en su sexto informe nacional (Sixth National Report) (2018)⁶¹ un objetivo vinculado a la realización de una evaluación nacional de la diversidad biológica actualizada cada siete años, sobre la premisa de que el seguimiento y la evaluación regulares del estado y las tendencias de la diversidad biológica resultan esenciales para la adopción de decisiones fundamentadas en materia de planificación y gestión ambiental. La evaluación nacional de la diversidad biológica es la principal herramienta de Sudáfrica para el seguimiento y la información sobre el estado de la diversidad biológica, dado que proporciona la información necesaria sobre esta última al Departamento de Asuntos Ambientales a fin de cumplir con los compromisos internacionales de presentación de informes del país en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Hasta la fecha se han publicado tres versiones del informe, la última de ellas (el sexto informe nacional) elaborada por el Instituto Nacional de Diversidad Biológica de Sudáfrica, la institución que lidera el proceso de la evaluación nacional de la diversidad biológica, en colaboración con más de 90 asociados.

La evaluación nacional de la diversidad biológica de 2018 tardó cinco años en completarse, con aportaciones de más de 470 colaboradores. Además de evaluar el estado de la diversidad biológica en cinco ámbitos distintos (terrestre, de agua dulce, de estuarios, costero y marino), analiza los beneficios que la biodiversidad y los ecosistemas intactos ofrecen a la sociedad, como, por ejemplo, seguridad hídrica y alimentaria, apoyo al ecoturismo y resiliencia ante el cambio climático⁶². Entre los resultados clave de la evaluación nacional de la diversidad biológica se cuentan los indicadores principales del estado de amenaza y los niveles de protección de las especies y los ecosistemas. Además de fundamentar los procesos de presentación de informes nacionales e internacionales, la evaluación nacional de la diversidad biológica proporciona una información que contribuye a la planificación estratégica y los procesos de formulación de políticas, y constituye una referencia y un producto educativo clave.



Las plataformas científico-normativas nacionales constituyen un mecanismo destinado a fortalecer la interfaz entre la ciencia, las políticas y la sociedad, conectando a toda una serie de partes interesadas como entidades gubernamentales, científicos, organizaciones no gubernamentales, pueblos indígenas y comunidades locales, entre otras⁶³. Además, estas plataformas están dedicadas a compartir conocimientos y debatir temas pertinentes para las políticas y las prioridades de los países en relación con la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, difundiendo y facilitando el acceso a los conocimientos mediante el respaldo a las iniciativas de creación de capacidad a largo plazo.

También contribuyen a integrar las consideraciones relativas a la diversidad biológica en los planes y políticas nacionales y sectoriales mediante el intercambio de las mejores prácticas entre las partes interesadas. Las plataformas pueden adoptar una amplia gama de formatos en función del entorno institucional, la disponibilidad de recursos y las circunstancias nacionales⁶⁴. Pueden tener su propia entidad física, o bien pueden definirse en virtud de su institución anfitriona, sus actividades clave, su historial, su alcance o su mandato.

3.3 COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

Mensajes clave

Una evaluación nacional de los ecosistemas puede respaldar la cooperación técnica y científica, dado que:

- Reúne a personas de todas las disciplinas y a una gran variedad de depositarios de conocimientos, lo que mejorará la comprensión de las distintas perspectivas y fomentará la intermediación;
- Cataliza la cooperación en el plano nacional entre instituciones que apoyan los procesos nacionales;
- Establece o mejora una plataforma nacional científico-normativa con el fin de institucionalizar la cooperación técnica, científica y de múltiples partes interesadas al margen de la evaluación, lo cual facilita el uso de las conclusiones e impulsa la acción en favor de la consecución de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y
- Mejora las conexiones entre los profesionales de la evaluación, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales — nacional e internacionalmente —, lo que permite fomentar el conocimiento e intercambiar experiencias.

Antecedentes

Centrarse en la cooperación científica o técnica en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, establecido como mecanismo de intercambio de información, y, en el ámbito nacional, en la forma de compartir conocimientos, experiencias e intercambiar información, resulta esencial para integrar de forma eficaz la información y las tecnologías en la aplicación del Convenio⁶⁵. El mecanismo de intercambio de información^{64,65,66,67} ha fomentado la difusión de conocimientos entre múltiples audiencias involucradas en este proceso. Esto incluye diversos enfoques de intermediación y promoción de comunidades de intercambio de prácticas, los cuales favorecen el fortalecimiento de las capacidades individuales e institucionales, la mejora de la aplicación de tecnologías, el intercambio de conocimientos técnicos y la participación en programas conjuntos de investigación y otras empresas conjuntas⁶⁸.

¿Qué desafíos se afrontan?

A escala nacional, las personas e instituciones que trabajan en temas relacionados con la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas pueden estar muy dispersas y desconectadas, lo que plantea diversos desafíos:

- Puede haber una falta de sintonía y cooperación entre los distintos procesos e instituciones relacionados, lo que hace que se pierdan oportunidades de desarrollar enfoques eficaces para abordar actividades científicas y técnicas, así como enfoques que abarquen sistemas de conocimientos múltiples.
- La falta de tiempo y financiamiento puede impedir que las diversas organizaciones y organismos investiguen y se involucren en oportunidades de cooperación técnica o científica y sistemas de conocimientos múltiples.
- El intermediación entre diferentes individuos y organizaciones puede resultar difícil, dado que algunos pueden desconocer sus necesidades o no querer revelarlas, mientras que otros pueden, o bien ser incapaces de compartir conocimientos y recursos técnicos y científicos o transdisciplinarios, o bien mostrarse reacios a hacerlo. Vincular conocimientos y recursos con necesidades también puede ser un proceso complicado, pues la falta de voluntad para incorporar diferentes perspectivas puede traducirse en la pérdida de oportunidades en materia de cooperación transdisciplinaria.
- La escasez de infraestructura o de marcos de políticas adecuados a escala nacional puede limitar la cooperación técnica y científica a largo plazo o la cooperación entre sistemas de conocimientos diversos. Si las diferentes plataformas, como la científico-normativa, resultan ineficaces, este hecho puede limitar el alcance de la cooperación de los individuos y las organizaciones.



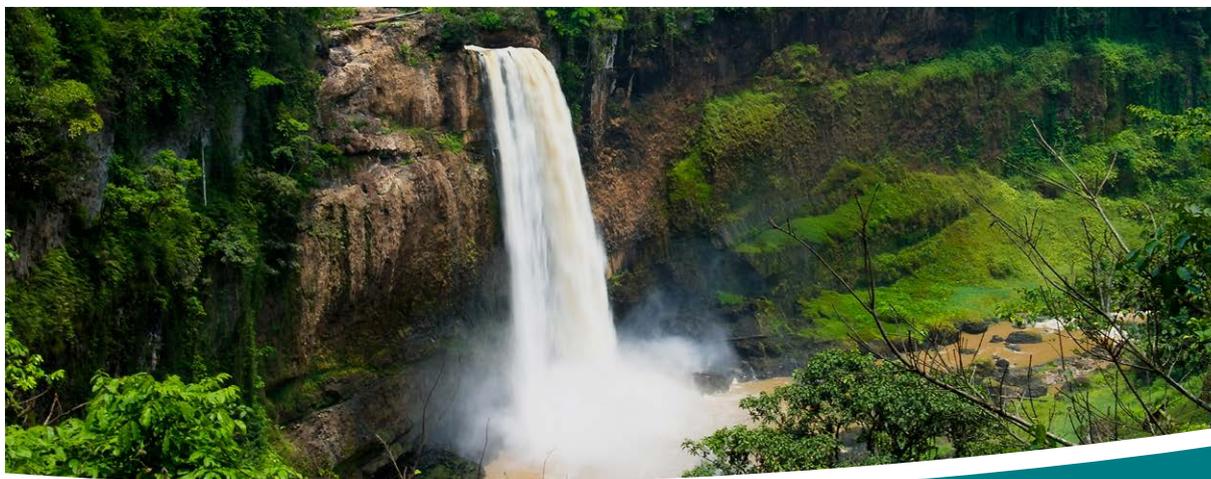
¿Cómo puede una evaluación nacional de los ecosistemas ayudar a abordar esos desafíos?

Como proceso integrador y de orientación normativa que se basa en diferentes sistemas de conocimientos e involucra a diversas partes interesadas de toda la sociedad, el proceso de evaluación nacional de los ecosistemas puede contribuir a promover la cooperación técnica, científica y entre sistemas de conocimientos múltiples a escala nacional e internacional. A escala nacional, se pueden crear oportunidades para brindar apoyo en estos aspectos combinando conocimientos técnicos y habilidades mediante la participación de los depositarios de conocimientos y las partes interesadas en la evaluación nacional de los ecosistemas. En este contexto, el proceso de evaluación también puede constituir un enfoque útil en materia de comunicación y creación de capacidad (véanse las secciones 3.4 y 3.5), al mejorar la comprensión y la experiencia en este ámbito. Esto resulta especialmente cierto en cuanto a que la selección del equipo de evaluación (expertos y autores) debe realizarse de modo que abarque:

- La participación de los sectores académico, gubernamental, no gubernamental y privado;
- Diversos puntos de vista y conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos;
- Representación geográfica de todo el país;
- Diversos sistemas de conocimientos (incluido el conocimiento indígena y local; véanse el estudio de caso 3 y el recuadro 2), y
- Equidad de género.

Además, el proceso intrínsecamente consultivo e inclusivo fomentado por las evaluaciones nacionales de ecosistemas puede facilitar la cooperación multidisciplinaria durante la evaluación, y también después de ella, al derribar las barreras disciplinarias entre individuos y organizaciones. Las lagunas de conocimientos y las necesidades de creación de capacidad identificadas durante la evaluación se pueden utilizar como base para fomentar la cooperación técnica y científica, así como la cooperación entre sistemas de conocimientos múltiples. Además, una plataforma científico-normativa nacional (véanse el recuadro 4 y el estudio de caso 3) puede reunir a los depositarios de conocimientos y las partes interesadas para debatir y compartir experiencias en torno a los componentes técnicos de la evaluación, y puede reforzar o generar un marco de cooperación entre sistemas de conocimientos múltiples durante el proceso de evaluación y con posterioridad a él. Esto crea comunidades de intercambio de prácticas permanentes y facilita un diálogo científico-normativo. Las plataformas o mecanismos orientados a la cooperación técnica y científica establecidos en el ámbito internacional para favorecer las evaluaciones de ecosistemas brindan oportunidades para mejorar las conexiones entre los profesionales de la evaluación en otros países y dentro de las propias redes de evaluación, como, por ejemplo, IPBES, la Red de Evaluaciones Submundiales, BES-Net y la Alianza de Servicios de los Ecosistemas⁶⁹. A su vez, estas conexiones pueden fomentar la cooperación técnica y científica entre las Partes.

Por último, en el caso de los países que todavía no han desarrollado un mecanismo de intercambio de información plenamente funcional, una plataforma científico-normativa puede ayudar a cumplir este compromiso, mientras que, en los que ya disponen de una plataforma establecida, el proceso de evaluación puede consolidarla. Al sintonizar la plataforma científico-política con el mecanismo de intercambio de información, y al compartir mutuamente sus recursos, es probable que ambos obtengan una mayor participación y un mayor número de contribuciones de las partes interesadas, los depositarios de conocimientos, los expertos y los responsables de políticas pertinentes.



La plataforma científico-normativa nacional del Camerún (NP-SPBES) se creó en 2017 mediante una decisión ministerial para facilitar las aportaciones científicas en materia de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas de cara a la adopción de decisiones y con el fin de mejorar la implementación de las EPANB. Actúa como un órgano consultivo para todas las evaluaciones nacionales de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, asegurando la participación de las principales partes interesadas y depositarios de conocimientos, y contribuyendo a difundir las principales conclusiones. La NP-SPBES está integrada por 30 miembros bajo el liderazgo del Ministerio de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Desarrollo Sostenible (MINEPDED), e incluye a destacados responsables de políticas, académicos, organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, y depositarios de conocimientos indígenas y locales. Asimismo, informa al Comité de la EPANDB sobre sus actividades y productos, lo que refuerza y respalda el asesoramiento brindado al MINEPDED. La plataforma promueve la cooperación científica al reunir a expertos y depositarios de conocimientos para debatir los últimos avances en la ciencia de la diversidad biológica, como ocurrió, por ejemplo, durante un taller nacional de diálogo tripartito organizado en 2019 bajo los auspicios de BES-Net⁵⁷.

En 2017, la NP-SPBES inició una exhaustiva evaluación nacional de los ecosistemas, respaldada por la Iniciativa para Evaluaciones Nacionales de Ecosistemas (NEA Initiative, por sus siglas en inglés), de UNEP-WCMC y por BES-Net¹. La evaluación tenía el objetivo de brindar la información más reciente y completa sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en el país, lo que incluye información sobre sus valores, estado y tendencias, los factores de cambio, los escenarios futuros y las opciones en materia de políticas. Los expertos en evaluación, entre los que se cuentan investigadores becados en los inicios de su carrera, constituyen una comunidad de intercambio de prácticas fundamental en el marco de la NP-SPBES, que garantiza la solidez técnica de la evaluación y actúa como enlace con el comité directivo de la plataforma, que fue el que validó el informe y entregó sus resultados al MINEPDED.

Los profesionales de la evaluación del Camerún también participaron en otros procesos de ámbito nacional, como el sexto informe nacional para el Convenio sobre la Diversidad Biológica, y en actividades internacionales, como el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Además, los profesionales participan en eventos de creación de capacidad e intercambio de conocimientos en el marco de la comunidad de evaluación general respaldada por la Iniciativa de Evaluación Nacional de los Ecosistemas¹.

3.4 CREACIÓN DE CAPACIDAD

Mensajes clave

La evaluación nacional de los ecosistemas favorece la creación de capacidad, dado que:

- Desempeña un papel de liderazgo en el desarrollo de capacidades nacionales en la interfaz entre la ciencia, las políticas y la práctica, como parte de la ejecución del proceso de evaluación;
- Identifica las necesidades adicionales en materia de creación de capacidad y brinda asesoramiento sobre el modo de satisfacerlas, y
- Ofrece oportunidades para el desarrollo y el fortalecimiento de competencias específicas, como la participación de las partes interesadas y los depositarios de conocimientos; el fomento de relaciones la movilización, y la compilación, la integración y el uso de los datos, la información y los conocimientos.

Antecedentes

El CDB aborda la creación de capacidad en varios de sus artículos, tanto en materia de cooperación técnica y científica (véase la sección 3.3) como de investigación y capacitación, y de educación y conciencia pública (véase la sección 3.5)⁷¹. A lo largo de los años, la Conferencia de las Partes ha adoptado diversas decisiones que invitan a las Partes, a las organizaciones pertinentes y a la Secretaría a adoptar medidas para mejorar la creación de capacidad a fin de favorecer y facilitar la aplicación del CDB ⁷². En este contexto, se alienta a las Partes a identificar y comunicar sus necesidades en materia de creación de capacidad a través de sus EPANB, informes nacionales y comunicaciones específicas, entre otros medios.

¿Qué desafíos se afrontan?

La insuficiente capacidad para implementar actividades destinadas a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica constituye una de las principales dificultades para lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica¹². Los participantes en los talleres destacaron los siguientes retos en el marco de la creación de capacidad:

- Contar con los recursos financieros necesarios para realizar actividades de creación de capacidad.
- Identificar organizaciones asociadas que puedan favorecer de manera eficaz la creación de capacidad.
- Determinar y aplicar con eficacia las herramientas y enfoques pertinentes para crear capacidades efectivas.
- Identificar y comunicar de manera eficiente las necesidades y prioridades en materia de creación de capacidad.

Aparte de estos retos inmediatos que afronta la creación de capacidad, garantizar la eficacia y la continuidad de las iniciativas de creación de capacidad después de su implementación también puede suponer un desafío importante. A menos que se disponga de recursos para dar seguimiento y apoyar a los destinatarios de las oportunidades de creación de capacidad, los beneficios iniciales pueden empezar a disminuir pronto.



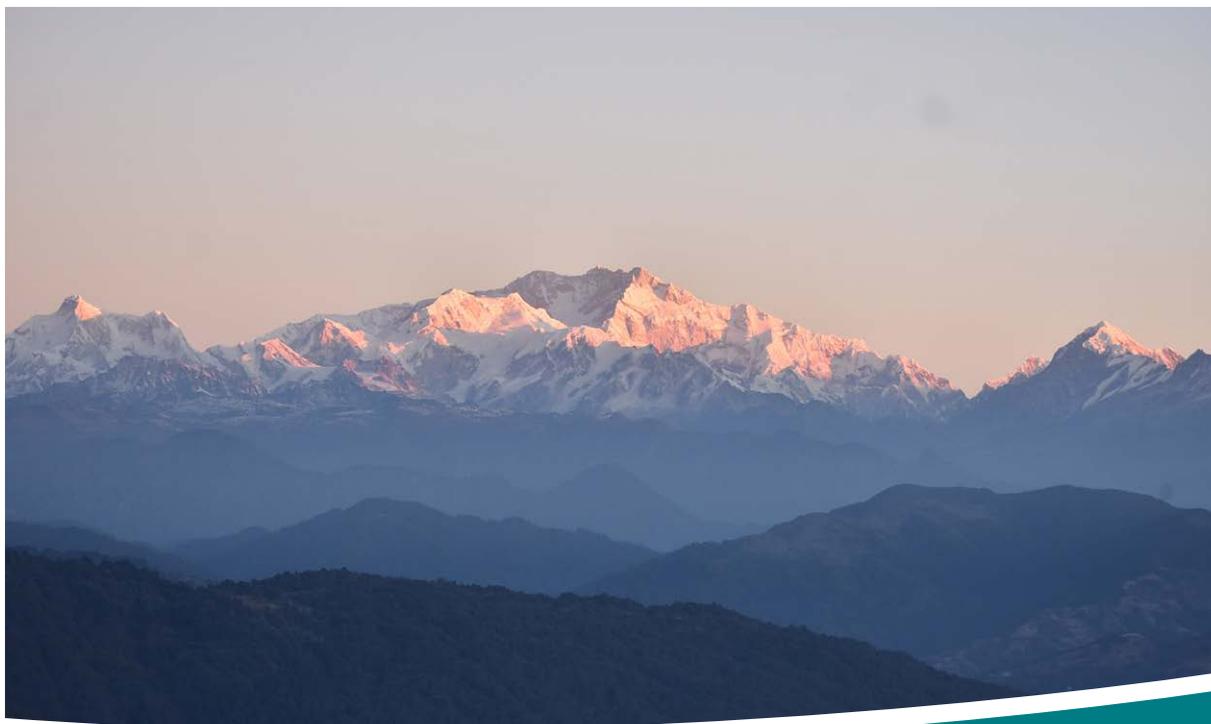
¿Cómo puede una evaluación nacional de los ecosistemas ayudar a abordar esos desafíos?

El proceso de planificación y realización de una evaluación nacional de los ecosistemas brinda oportunidades de creación de capacidad en la medida que mejora las habilidades individuales, establece vínculos entre los depositarios de conocimientos y los procesos de elaboración de políticas, y fortalece los mecanismos de coordinación institucional. Estos enfoques contribuyen a la creación de capacidad en la interfaz entre la ciencia, las políticas y la práctica que son directamente pertinentes para favorecer la aplicación del CDB en el contexto nacional, por ejemplo, favoreciendo el establecimiento de plataformas científico-normativas nacionales y fomentando la creación de capacidad de los agentes de dichas plataformas (véase el recuadro 4). Una vez que se han fomentado las capacidades a través de una evaluación nacional de los ecosistemas, su impacto va más allá del proceso de evaluación. Por ejemplo, la difusión de materiales de capacitación y lecciones aprendidas, así como los beneficios identificados de realizar una evaluación, pueden favorecer la creación de capacidad a escala regional. Una evaluación nacional de los ecosistemas también puede poner de relieve las deficiencias en materia de capacidad y proporcionar las justificaciones necesarias para abordarlas (véase el estudio de caso 4).

Algunas de las capacidades clave que puede contribuir a desarrollar la evaluación nacional de los ecosistemas podrían agruparse en dos esferas:

- Habilidades relativas al tratamiento de datos, información y conocimiento con el fin de identificar herramientas, necesidades y prioridades. La evaluación nacional de los ecosistemas recurre a toda una serie de sistemas de conocimientos a fin de proporcionar conclusiones exhaustivas y pertinentes para la formulación de políticas. Esto requiere que los autores tengan o desarrollen habilidades para el acceso, tratamiento, análisis, interpretación e integración de datos relativos a diversos tipos de conocimiento (véase el recuadro 3).
- Habilidades relativas a la interacción y el desarrollo de relaciones con los depositarios de conocimientos y las partes interesadas con el fin de movilizar recursos e identificar e involucrar a las organizaciones asociadas. La participación de los depositarios de conocimientos y las partes interesadas constituye el núcleo del proceso de evaluación nacional de los ecosistemas, dado que favorece la cooperación técnica y científica (véase la sección 3.3) en todos los sectores, disciplinas y escalas. La evaluación aúna las iniciativas existentes y fomenta el desarrollo de alianzas y sinergias que se prolongan más allá del tiempo necesario para producir sus principales resultados. Si se crea una plataforma nacional o se refuerza una ya existente (véase el recuadro 4), esta puede potenciar los vínculos científico-normativos y fomentar la capacidad individual e institucional para recabar la participación de los depositarios de conocimientos y las partes interesadas.

Basándose en la experiencia de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio⁵¹, la IPBES gestiona un programa de becas que permite a los profesionales que inician su carrera participar plenamente en el proceso de la Plataforma y desarrollar su experiencia y su comprensión de las evaluaciones trabajando como autores y expertos. El plan renovable de creación de capacidad² de la IPBES también establece estrategias para fortalecer la interfaz entre la ciencia y las políticas y abordar las prioridades en materia de creación de capacidad. A escala nacional, este plan incluye tres elementos centrados en la autoevaluación de las capacidades, las evaluaciones nacionales de ecosistemas, y las plataformas nacionales sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (véase el recuadro 4). Para promoverlos, la IPBES se basa en gran medida en la participación de las organizaciones asociadas. La NEA Initiative de UNEP-WCMC, en colaboración con el PNUD y la UNESCO a través de BES-Net²⁷, brinda una amplia gama de oportunidades de desarrollo de capacidades en cada país para llevar a cabo una evaluación nacional de los ecosistemas. Esto se realiza adaptando el proceso de evaluación y el marco conceptual de la IPBES a las circunstancias nacionales. La Iniciativa NEA también persigue respaldar a los asociados de los países a la hora de integrar sus principales hallazgos en la adopción de decisiones. Todas estas actividades contribuyen a la creación de capacidad en el marco del CDB y favorecen la aplicación de este último.



La evaluación de la región Hindu Kush-Himalaya, publicada en 2019, es una evaluación regional integral de los entornos y los medios de vida de montaña, redactada por un grupo de más de 350 investigadores, profesionales, expertos y responsables de políticas⁷⁴. Durante el proceso de evaluación se crearon diversas capacidades en la interfaz entre la ciencia y las políticas a fin de lograr los objetivos generales de la evaluación: reducir la incertidumbre científica sobre los problemas de las montañas, abordar cuestiones relacionadas con las políticas e influir en los procesos de formulación de políticas basándose en pruebas sólidas. Se organizaron varios talleres para reunir a diferentes instituciones científicas y educativas, expertos e investigadores con el fin de debatir sobre las cuestiones relacionadas con el nexo entre alimentos, agua y energía en la región, incluidos los factores de cambio. A los talleres asistieron científicos naturales y sociales, funcionarios de ministerios gubernamentales, profesionales del desarrollo y académicos, lo que sirvió para generar oportunidades de diálogo entre expertos técnicos y encargados de formular políticas.

La evaluación de la región Hindu Kush-Himalaya destaca una serie de necesidades específicas en materia de capacidades institucionales e individuales que han obstaculizado la implementación de las políticas pertinentes⁷⁵. Basándose en las principales conclusiones de la evaluación, se desarrolló un llamamiento a la acción en forma de hoja de ruta, en el que se articulaban seis medidas urgentes⁷⁶. Actualmente el informe sobre la evaluación de la región Hindu Kush-Himalaya se está compartiendo con un público más amplio con el objetivo de impulsar una cooperación regional más sólida y elaborar una hoja de ruta para lograr los ODS en esta región montañosa. En el marco de estas consultas, diversos laboratorios de ideas, expertos y responsables de la adopción de decisiones de alto nivel abordaron las principales conclusiones y debatieron y validaron el llamamiento a la acción, además de trazar el rumbo que ha de seguirse para generar una cooperación regional más sólida que respalde a esta región crucial a escala planetaria.

3.5 COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA

Mensajes clave

La evaluación nacional de los ecosistemas puede favorecer la comunicación, la educación y la sensibilización pública, dado que:

- Brinda una base de conocimientos a la que se puede recurrir cuando se desarrollan materiales y actividades de comunicación, educación y sensibilización pública que guardan una relación directa con la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica;
- Formula objetivos de comunicación claros de la evaluación que sean adecuados para distintas audiencias y, de ese modo, mejora la comunicación de las actividades relacionadas con el CDB en el plano nacional, y
- Presenta, a través del resumen para los encargados de formular políticas, mensajes clave dirigidos a los responsables de la adopción de decisiones, y elabora materiales adaptados a otras partes interesadas.

Antecedentes

La comunicación, la educación y la sensibilización pública en el contexto CDB están relacionadas con la combinación de instrumentos sociales utilizados para a) reconectar a las personas con la naturaleza e incrementar la sensibilización pública sobre la importancia de la diversidad biológica para el bienestar humano; b) reducir los obstáculos para integrar las consideraciones relativas a la diversidad biológica en la adopción de decisiones, y c) lograr los objetivos del Convenio^{77, 78}. El marco de la estrategia de comunicación mundial del CDB tiene como objetivo guiar el desarrollo de estrategias de comunicación eficaces dirigidas a partes interesadas específicas de cara a promover los tres objetivos principales del Convenio⁷⁹. Para ello, identifica a las audiencias clave y los enfoques de comunicación apropiados.

Las iniciativas de ámbito mundial, como las desarrolladas en el marco de la asociación entre la UNESCO y la Secretaría del CDB (por ejemplo, la Iniciativa Mundial sobre Diversidad Biológica, Educación Pública y Sensibilización) apoyan y fomentan la acción a escala nacional, dado que las actitudes y comportamientos relativos a la diversidad biológica dependen en gran medida de las circunstancias nacionales⁸⁰. En el ámbito de cada país, la importancia de la comunicación, la educación y la sensibilización pública abarca la totalidad de los ciclos de planificación y presentación de informes (véanse las secciones 3.1 y 3.2); asimismo, de cara a lograr una mayor difusión, pueden utilizarse las EPANB, los informes nacionales y otros recursos técnicos y no técnicos como fuentes de información. Las actividades aspiran a centrarse en mejorar la comprensión de los múltiples valores de la diversidad biológica y transmitir la importancia de las acciones destinadas a preservarla de manera eficaz. Los mecanismos nacionales de intercambio de información pueden proporcionar canales y enfoques que permitan poner a disposición de las redes de organizaciones la información relativa al CDB y otros convenios relacionados con esta última.

¿Qué desafíos se afrontan?

Son muchos y muy diversos los retos que se plantean al desarrollar y poner en práctica iniciativas de comunicación, educación y sensibilización pública para respaldar la aplicación nacional del Convenio sobre la Diversidad Biológica. No obstante, los participantes en los talleres de Bangkok y Kunming los redujeron a tres desafíos clave:

- La falta de objetivos claros en materia de comunicación, educación y sensibilización;
- La falta de participación o el escaso conocimiento de las audiencias apropiadas y los canales, tipos de mensaje y formatos relevantes que pueden motivarlas;
- La ausencia de la base de conocimientos necesaria para dirigirse a diferentes audiencias.

Recuadro 5.

Resumen para los encargados de formular políticas



El resumen para los encargados de formular políticas es uno de los productos clave de cualquier evaluación nacional de los ecosistemas. Habitualmente se entrega en la forma de un documento que utiliza un lenguaje conciso, pertinente para la formulación de políticas y adaptado para presentar los mensajes clave identificados en la evaluación^{1, 82}. El documento va dirigido a los responsables de la adopción de decisiones involucrados en la coordinación de políticas entre diversos sectores y en la creación de combinaciones estratégicas y localmente pertinentes de instrumentos de políticas exitosos. Se pueden elaborar múltiples resúmenes y adaptarlos a las características de las diversas partes interesadas.

Los mensajes clave del resumen para los encargados de formular políticas se seleccionan estratégicamente a partir de las principales conclusiones reflejadas en el informe de evaluación técnica a fin de presentar los puntos más pertinentes para cada audiencia de una manera que favorezca la credibilidad. A los mensajes clave les sigue una serie de mensajes de fondo que narran una historia exhaustiva y coherente derivada del informe técnico.



¿Cómo puede una evaluación nacional de los ecosistemas ayudar a abordar esos desafíos?

Se recomienda encarecidamente que se desarrolle una estrategia de comunicación clara desde el inicio de la evaluación nacional de los ecosistemas a fin de garantizar una buena comunicación interna y externa y de mantener una participación suficiente y diversa de las partes interesadas durante todo el proceso de evaluación. Las actividades de comunicación y participación realizadas durante la evaluación variarán en función de las circunstancias nacionales. La comunicación también es importante hacia el final de la evaluación para garantizar la difusión adecuada de sus principales conclusiones, incluido un adecuado trabajo preparatorio con las diferentes audiencias a las que irán destinadas.

Aparte de actuar como un proceso y una herramienta de comunicación, la evaluación nacional de los ecosistemas también proporciona contenidos en materia de comunicación, educación y sensibilización (véase el estudio de caso 5). La evaluación analiza las relaciones entre la diversidad biológica y el bienestar humano a escala nacional, tal como se destaca en el marco del CDB para una estrategia de comunicación mundial⁷⁹. Diversos elementos de la evaluación, como la valoración económica de la diversidad biológica o el análisis de los posibles escenarios (si se incluye), pueden resultar significativos a la hora e involucrar a las partes interesadas en cuestiones y perspectivas que pueden estar en conflicto. Asimismo, los diferentes resultados de la evaluación —como, por ejemplo, el resumen para los encargados de formular políticas (véase el recuadro 5)— resultan útiles para traducir las conclusiones científicas en mensajes comprensibles para las diferentes audiencias. Por ejemplo, la evaluación podría proporcionar los recursos y materiales necesarios para fundamentar un plan de estudios de ámbito nacional. Si se establece una plataforma científico-normativa nacional (véase el Recuadro 4), esta también puede canalizar la comunicación en la interfaz entre la ciencia y las políticas en consonancia con los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Al fomentar la sensibilización en torno a la importancia de la diversidad biológica, una evaluación nacional de los ecosistemas puede reforzar las actividades del Convenio sobre la Diversidad Biológica, respaldando las acciones emprendidas a escala nacional de cara a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica. Asimismo, puede integrar diversos tipos de conocimiento, entre ellos los conocimientos indígenas y locales, y traducir sus conclusiones en un discurso pertinente para la formulación de políticas, fomentando así la consideración intersectorial de los valores de la diversidad biológica. Por último, la evaluación también puede proporcionar una base que sustente la acción gubernamental de cara al logro de los objetivos establecidos en las EPANB.



Colombia inició la evaluación nacional de sus ecosistemas en 2021, siguiendo la metodología de la IPBES e involucrando a autores con experiencia tanto en ciencias naturales como sociales^{58, 79}. Desde un primer momento participaron en la evaluación una amplia gama de depositarios de conocimientos y partes interesadas, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales. Al inicio de la fase de análisis inicial, el equipo de evaluación puso en marcha una estrategia de comunicación que tenía como objetivo promover y fortalecer la construcción de conocimientos destinados a guiar las decisiones relativas a la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en diferentes niveles políticos y sociales. La estrategia no se centró únicamente en comunicar la existencia de la evaluación y su justificación, sino también en determinar cómo podrían participar en el proceso los depositarios de conocimientos y las partes interesadas (por ejemplo, respondiendo a convocatorias de expertos o peticiones de información). Además de la esfera política, la estrategia aspiraba a dirigirse y sensibilizar a una amplia audiencia de ciudadanos colombianos, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales, los afrocolombianos, las comunidades agrícolas, los sectores público y privado, y el ámbito académico. Para ello se utilizaron diversos canales creativos:

- Un sitio web creado para dar a conocer la evaluación y transmitir convocatorias de expertos, además de revisar borradores;
- Múltiples publicaciones en redes sociales vinculadas a las organizaciones y miembros del comité asesor de la evaluación, incluido el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente), el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) y el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt;
- Artículos publicados en boletines, conferencias de prensa y comunicados de prensa;
- Medios gráficos y audiovisuales relacionados con los diferentes capítulos de la evaluación, y
- Un podcast original.

Una parte esencial de la estrategia fue la elaboración de un resumen para los encargados de formular políticas destinado a trasladar de forma apropiada los hallazgos de la evaluación a las partes interesadas. El equipo de evaluación también redactó un capítulo dedicado a la diversidad biocultural que destacaba las intrincadas relaciones existentes entre las culturas y el conocimiento de los pueblos indígenas y las comunidades locales, por una parte, y la conservación de la diversidad biológica, por otra. Además, el equipo de evaluación también adoptó medidas para socializar aún más sus principales conclusiones, destacando cómo se pueden aprovechar los comunicados de prensa, las conferencias de prensa, los artículos publicados en boletines y las reuniones de las partes interesadas (con la participación de los sectores público y privado) para favorecer su aceptación tanto por parte de los responsables de políticas como de las propias partes interesadas.

3.6 MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Mensajes clave

La evaluación nacional de los ecosistemas puede favorecer la movilización de recursos, dado que:

- Dirigir la comunicación con sectores económicos clave —públicos y privados— sobre el valor de la diversidad biológica y las acciones prioritarias necesarias para detener la pérdida de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas;
- Determinar las acciones financieras prioritarias para hacer frente a los factores de cambio, lo que incluye un uso más eficaz de los recursos existentes o su reorientación hacia intervenciones que afrontan los factores de cambio o favorecen la utilización sostenible.
- Llamar la atención sobre los recursos no financieros que pueden servir para el fortalecimiento mutuo de distintos sectores y que podrían ralentizar los factores de cambio de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas.

Antecedentes

La movilización de recursos en el contexto del CDB se aborda de múltiples maneras, tal como sugiere el marco propuesto por el Grupo de Expertos en Movilización de Recursos del Convenio^{83, 84, 85}. Se alienta a las Partes a desarrollar planes nacionales de movilización de recursos, recurriendo a las EPANB para identificar las necesidades, lagunas y prioridades en materia de financiación. También se invita a las Partes a explorar canales alternativos para la financiación de la diversidad biológica, tanto a escala nacional como internacional, así como a integrar las consideraciones relativas a la diversidad biológica en los programas de planificación y desarrollo sectoriales. Los países que reúnen las condiciones apropiadas también disponen de financiación a través del mecanismo financiero del Convenio sobre la Diversidad Biológica⁸⁶, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial⁸⁷ (véase el recuadro 6), y otras instituciones financieras, como el Fondo Verde para el Clima (FVC)⁸⁸, que trabajan en la interfaz entre el cambio climático y la diversidad biológica.

Aparte de los flujos financieros, es posible afrontar algunos de los factores impulsores de la pérdida de diversidad biológica realizando cambios en la forma de utilizar los recursos en todo el conjunto de la economía (como en los sectores de la agricultura, las infraestructuras o la minería), lo que no conlleva necesariamente que las asignaciones monetarias se dirijan hacia los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica, pero al menos reducirá las necesidades en otras esferas. En sí mismas, las necesidades de cada Parte serán distintas, y probablemente no se limitarán a un mero aumento de la financiación. Mientras que algunas Partes pueden requerir el acceso a oportunidades de creación de capacidad, es posible que otras necesiten apoyo para proporcionar pruebas apropiadas que permitan catalizar el cambio intergubernamental y la reforma de sus políticas y subvenciones. La movilización intersectorial de recursos resulta crucial dado el amplio alcance de los factores impulsores de la pérdida de diversidad biológica. La incorporación de la diversidad biológica en la agenda de la formulación de políticas, el desarrollo de la contabilidad del capital natural y las actividades encaminadas al reconocimiento de los múltiples valores de la diversidad biológica también pueden ser elementos inestimables que contribuyan a garantizar la provisión de recursos sostenibles.





El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) es una alianza internacional consagrada a abordar los problemas ambientales del planeta⁸⁹. Funciona como mecanismo financiero de cinco convenios relacionados con el medio ambiente —entre ellos el Convenio sobre la Diversidad Biológica— y proporciona un apoyo esencial a las Partes. El fondo fiduciario del FMAM se abastece mediante contribuciones de las Partes y aportaciones de bancos de desarrollo, mientras que es el Consejo de la entidad el encargado de asignar los fondos destinados a ayudar a los países que reúnen las condiciones a cumplir con los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. La guía publicada por el Convenio proporciona los criterios operativos y las prioridades financieras para la elección de los proyectos y programas de diversidad biológica financiados por el FMAM. La última guía adoptada tiene tres grupos temáticos prioritarios clave⁹⁰:

- Integrar la diversidad biológica en todos los sectores, así como en los paisajes terrestres y marinos.
- Abordar los factores impulsores directos para proteger los hábitats y las especies.
- Incrementar el desarrollo de los marcos institucionales y las políticas de diversidad biológica.

Las evaluaciones nacionales de ecosistemas pueden favorecer la incorporación de las consideraciones relativas a la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en todos los sectores y marcos institucionales. En consecuencia, los países que reúnen las condiciones podrían utilizar su asignación del FMAM para financiar las evaluaciones o incluso las opciones de respuesta que dichas evaluaciones identifiquen.

¿Qué desafíos se afrontan?

Aunque la cuantía destinada a la protección y restauración de la diversidad biológica se ha incrementado (al pasar de 78.000 a 91.000 millones de dólares Estados Unidos anuales entre 2015 y 2017), resulta significativamente mayor la inversión en actividades que podrían tener un impacto negativo en la naturaleza⁹¹. Además, existe una importante brecha de financiación entre lo que se destina actualmente y lo que se requiere para proteger e invertir de manera eficaz en la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, aunque esta varía considerablemente de un país a otro. Entre los retos que afronta la movilización de recursos se incluyen los siguientes:

- Identificar las carencias y necesidades de recursos, especialmente cuando las acciones necesarias para alcanzar los objetivos de diversidad biológica no se conocen o resultan inciertas.
- Establecer las prioridades de financiación, lo que a su vez exige saber qué acciones generarán un mayor rendimiento; en particular, requiere lo siguiente:
 - o Conocer los incentivos perversos y desarrollar formas de abordarlos mediante políticas y reformas nacionales;
 - o Conocer el valor del capital natural para movilizar más financiación, y
 - o Conocer las oportunidades de utilizar los recursos existentes de manera más eficaz integrando las consideraciones relativas a la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en los diversos sectores.
- Abordar las dificultades que entraña comunicar las prioridades de financiación a quienes pueden proporcionar recursos y posiblemente cambiar su comportamiento para que sea ecológicamente sostenible.
- Desarrollar la base de conocimientos necesaria para justificar los requerimientos de financiación incremental y fomentar cambios en el entorno normativo propicio.
- Asegurar un compromiso continuo y sostenido, ya sea en materia de tiempo, de fondos o de capital político.

Aparte de los recursos financieros, diversos retos obstaculizan la movilización de otro tipo de recursos, entre ellos:

- La falta de sensibilización por parte de los actores con respecto a los recursos necesarios para detener la pérdida de diversidad biológica, y la incapacidad para identificar el alcance de los recursos no financieros disponibles.
- La falta de voluntad o de capacidad para compartir recursos a fin de abordar intereses mutuos, lo cual puede deberse a la existencia de compartimentos estancos y barreras de comunicación en los diversos sectores y escalas.

La participación de las partes interesadas, en especial un firme apoyo desde las políticas, es un elemento que subyace a la mayoría de estos desafíos. Se requiere una mayor conciencia de los múltiples valores y de la importancia de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para contribuir a mejorar la movilización de recursos y a reducir los impactos nocivos.

¿Cómo puede una evaluación nacional de los ecosistemas ayudar a abordar esos desafíos?

Las evaluaciones nacionales de ecosistemas incorporan descripciones de posibles enfoques para abordar los factores impulsores de cambios negativos. Dichos enfoques incluyen la identificación de las necesidades en materia de recursos y las alternativas de asignación de recursos destinadas a respaldar las consideraciones relativas a la diversidad biológica.

Al identificar los factores de cambio, las evaluaciones nacionales de ecosistemas pueden desempeñar un papel importante a cara a detectar en qué casos las subvenciones pueden resultar perjudiciales para la diversidad biológica. En este sentido, pueden proporcionar información sólida y relevante para la formulación de políticas que es posible que los gobiernos y el sector privado necesiten para reformar dichas políticas. Además, la evaluación nacional de los ecosistemas puede incluir una valoración económica o una perspectiva del capital natural. Puede contribuir a recopilar datos de referencia para las cuentas del país e identificar lagunas en su contabilidad (véase el estudio de caso 6). De ese modo, las evaluaciones nacionales de ecosistemas pueden ayudar a superar los desafíos en materia de movilización de recursos que afronta la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

La evaluación nacional de los ecosistemas puede contribuir asimismo a recopilar y comunicar la información y las prioridades existentes a aquellas entidades que pueden proporcionar recursos. Aparte de los recursos puramente financieros, esto también puede servir para llamar la atención de la opinión pública con respecto a la presencia de intereses mutuos en diversos sectores y de recursos no financieros que pueden aprovecharse para detener y revertir la pérdida de diversidad biológica.

Al identificar y presentar las lagunas existentes — ya sea en materia de conocimientos, capacidades o recursos —, la evaluación nacional de los ecosistemas puede brindar apoyo a la hora de justificar las posibles solicitudes de financiación adicionales necesarias para abordar la pérdida de diversidad biológica y de servicios de los ecosistemas.

Estudio de caso 6:

La fase de seguimiento en la evaluación nacional de los ecosistemas en el Reino Unido



La primera evaluación integral de los servicios de los ecosistemas realizada en el Reino Unido se llevó a cabo en respuesta a una recomendación de la Cámara de los Comunes formulada tras la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio⁹². Dicha evaluación, finalizada en 2011, proporcionó una buena cantidad de información sobre el estado, el valor (económico y social) y la posible situación futura de los ecosistemas de todo el conjunto del Reino Unido. Posteriormente, el Gobierno apoyó la realización de una fase de seguimiento de dos años de duración, centrada en desarrollar el análisis económico para potenciar su concepción del valor de las reservas de capacidad natural, a fin de mejorar la representación de estas en la contabilidad de la riqueza nacional y examinar los impactos macroeconómicos de los hallazgos³⁰.

La evaluación nacional de los ecosistemas del Reino Unido contribuyó a la creación del Comité de Capital Natural, cuya labor consistía, entre otras cosas, en examinar los riesgos para el capital natural del país. Además, se elaboró un informe sobre el argumento económico en favor de la inversión en capital natural basándose en la evaluación nacional de los ecosistemas, que a su vez fundamentó una propuesta del Comité de Capital Natural para elaborar un plan de inversión a 25 años destinado a proteger y mejorar el capital natural en Inglaterra⁹³.

CONCLUSIÓN

En 2018, la decisión 14/1 del CDB instaba a las Partes e invitaba a los gobiernos a realizar evaluaciones nacionales de la diversidad biológica y las funciones y servicios de los ecosistemas⁹. Las evaluaciones nacionales de ecosistemas pueden desempeñar un papel importante de cara a favorecer la aplicación del CDB a escala nacional, en la medida en que proporcionan una síntesis crucial del conocimiento sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, y mejoran las capacidades nacionales en la interfaz entre ciencia y políticas.

La participación de los depositarios de conocimientos y las partes interesadas fomentada por las evaluaciones nacionales de ecosistemas puede mejorar la cooperación entre múltiples sistemas de conocimientos y disciplinas técnicas en cada país, favoreciendo la integración de las consideraciones relativas a la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en los diversos sectores y en el seno de los planes intersectoriales. Las plataformas científico-normativas creadas y fortalecidas a lo largo de la evaluación también pueden catalizar estos procesos y establecer canales de comunicación entre una amplia gama de actores.

La creación de capacidad impulsada por las evaluaciones nacionales de ecosistemas brinda oportunidades para desarrollar y fortalecer determinadas habilidades concretas que constituyen el núcleo de la aplicación del CDB a escala nacional. La base de conocimientos sintetizada por las evaluaciones nacionales de ecosistemas puede servir de fundamento al desarrollo de actividades y materiales de educación y sensibilización de la opinión pública, y los mensajes clave destacados en el resumen para los encargados de formular políticas pueden ayudar a los responsables de la adopción de decisiones a tener en cuenta todo el valor de la diversidad biológica. Además, las evaluaciones nacionales de ecosistemas pueden contribuir a movilizar recursos tanto financieros como no financieros que favorezcan la aplicación del CDB a escala nacional.

Teniendo esto en cuenta, las evaluaciones nacionales de ecosistemas pueden desempeñar un papel clave a la hora de implantar el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 del CDB y otros compromisos mundiales relacionados con la biodiversidad. Los efectos de la aplicación del CDB ya empiezan a observarse conforme crece la comunidad de intercambio de prácticas dentro de cada país³.



REFERENCES

1. UNEP-WCMC. National Ecosystem Assessment Initiative. <https://www.ecosystemassessments.net/> (2021).
2. IPBES. IPBES Capacity-building Rolling Plan: Executive Summary. https://ipbes.net/sites/default/files/ipbes_capacity-building_rolling_plan_and_executive_summary_0.pdf (2017).
3. SBSTTA. National Ecosystem Assessments in support of the implementation of the Convention on Biological Diversity: Outlining initial impact. <https://www.cbd.int/doc/c/73ad/c55b/615e1f1e1882ab9807758d0e/sbstta-24-inf-18-en.pdf> (2021).
4. IPBES. Global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. (2019).
5. OECD. Biodiversity: Finance and the Economic and Business Case for Action. <https://www.oecd.org/environment/resources/biodiversity/G7-report-Biodiversity-Finance-and-the-Economic-and-Business-Case-for-Action.pdf> (2019).
6. CBD. COP Decision VIII/9. Review of the implementation of Articles 20 and 21. <https://www.cbd.int/decision/cop/?id=11023> (2018).
7. CBD. COP Decision IX/15. Follow-up to the Millennium Ecosystem Assessment. <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-09/cop-09-dec-15-en.pdf> (2008).
8. CBD. COP Decision XII/1. Mid-term review of progress in implementation of the Strategic Plan for Biodiversity 2011-2020 including the fourth edition of the Gl. <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-12/cop-12-dec-01-en.pdf> (2014).
9. CBD. COP Decision 14/1. Updated assessment of progress towards selected Aichi Biodiversity Targets and options to accelerate progress. <https://www.cbd.int/decisions/cop/?m=cop-14> (2018).
10. FAO. Global Forest Resources Assessments. <http://www.fao.org/forest-resources-assessment/en/> (2020).
11. FAO. Global Forest Resources Assessment 2020: Main report. <http://www.fao.org/documents/card/en/c/ca9825en> (2020).
12. UNEP. Global Environment Outlook. <https://www.unep.org/global-environment-outlook> (2021).
13. UNEP. Global Environment Outlook 6. <https://www.unep.org/resources/global-environment-outlook-6?ga=2.74688338.1563930986.1618222834-1202913154.1614179524> (2019).
14. CBD. Global Biodiversity Outlook (GBO). <https://www.cbd.int/gbo/> (2020).
15. CBD. Convention Text. Article 1. Objectives. (2021).
16. CBD. Global Biodiversity Outlook 5. <https://www.cbd.int/gbo/gbo5/publication/gbo-5-en.pdf> (2020).
17. CBD. Strategic Plan for Biodiversity 2011-2020, including Aichi Biodiversity Targets. <https://www.cbd.int/sp/> (2020).
18. Millennium Ecosystem Assessment. Ecosystems and Human Well-being: Synthesis. https://www.millenniumassessment.org/documents/document_356.aspx.pdf (2005).
19. Millennium Ecosystem Assessment. Guide to the Millennium Assessment Reports. <https://www.millenniumassessment.org/en/index.html>.
20. TEEB. The Economics of Ecosystems and Biodiversity (TEEB). <http://www.teebweb.org/>.
21. TEEB. TEEB Synthesis Report (2012). <http://teebweb.org/publications/teeb-for/synthesis/> (2012).
22. TEEB. TEEB for Agriculture & Food: Scientific and Economic Foundations. <http://teebweb.org/our-work/agrifood/reports/scientific-economic-foundations/> (2018).
23. IPBES. The Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES). <https://ipbes.net/>.
24. Bongaarts, J. IPBES, 2019. Summary for policymakers of the global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. Population and Development Review vol. 45 (2019).
25. CBD. Recommendation adopted by the subsidiary body on scientific, technical and technological advice.22/4. Updated scientific assessment of progress towards selected Aichi Biodiversity Targets and options to accelerate progress. <https://www.cbd.int/doc/recommendations/sbstta-22/sbstta-22-rec-04-en.pdf> (2020).
26. CBD. Aichi Biodiversity Targets. 2020 <https://www.cbd.int/sp/targets/>.
27. BESNet. National Ecosystem Assessments. <https://www.besnet.world/national-ecosystem-assessments> (2021).
28. Ash, N., Blanco, H., Garcia, K., & Brown, C. P. Ecosystems and Human Well-Being A Manual for Assessment Practitioners. <https://stg-wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/8949/EcosystemsHumanWellbeing.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Island Press, 2010).
29. UNEP WCMC. An introduction to environmental assessment. <https://www.unenvironment.org/resources/report/introduction-environmental-assessment> (2015).

30. UK Government Department for Environment Food and Rural Affairs. UK National Ecosystem Assessment Follow-on phase. <http://uknea.unep-wcmc.org/NEWFollowonPhase/Whatdoesthefollowonphaseinclude/tabid/129/Default.aspx> (2021).
31. UNEP WCMC. UK National Ecosystem Assessment. Technical Report. <http://uknea.unep-wcmc.org/LinkClick.aspx?fileticket=m%2BvhAV3c9uk%3D&tabid=82> (2011).
32. IPBES. The IPBES Guide on the Production of Assessments. <https://www.ipbes.net/guide-production-assessments> (2018).
33. IPBES. About. What is IPBES? <https://ipbes.net/about> (2021).
34. IPBES. Capacity-Building mandate. <https://ipbes.net/capacity-building-mandate> (2021).
35. IPBES. Decision IPBES-2/4: Conceptual framework for the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. https://ipbes.net/sites/default/files/downloads/Decision_IPBES_2_4.pdf (2013).
36. IPBES. Conceptual Framework. Rationale for a conceptual framework for the Platform. <https://ipbes.net/conceptual-framework> (2015).
37. IPBES. Work Programme. IPBES rolling work programme up to 2030. <https://ipbes.net/work-programme>.
38. UN. Take Action for the Sustainable Development Goals. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/sustainable-development-goals/>.
39. UNFCCC. The Paris Agreement. <https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/the-paris-agreement>.
40. CBD. Text of the CBD Convention. <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-en.pdf> (1992).
41. CBD. National Biodiversity Strategies and Action Plans (NBSAPs). <https://www.cbd.int/nbsap/> (2020).
42. CBD. Cancun Declaration on Mainstreaming the Conservation and Sustainable use of Biodiversity for Human Well-being. <https://www.cbd.int/doc/c/edd17e90/76ccae323fc6c2286ceba9a2/cop-13-24-en.pdf> (2016).
43. CBD. Update on progress in revising/updating and implementing national biodiversity strategies and action plans, including national targets. UNEP/CBD/COP/13/8/Add.1/Rev.1. <https://www.cbd.int/doc/meetings/cop/cop-13/official/cop-13-08-add1-rev1-en.pdf> (2016).
44. CBD. Action plan for the long-term approach to mainstreaming biodiversity. CBD/SBI/3/13/Add.1. <https://www.cbd.int/doc/c/cb2d/a669/83a9d4a827918b488ae8057f/sbi-03-13-add1-en.pdf> (2020).
45. IIED & UNEP-WCMC. Mainstreaming biodiversity and development: Guidance from African experience 2012-2017. <https://www.cbd.int/financial/un/wcmc-mainstreamingafrica2017.pdf> (2017).
46. UNEP. Assessment of post-2010 National Biodiversity Strategies and Action Plans. <https://www.unenvironment.org/resources/publication/assessment-post-2010-national-biodiversity-strategies-and-action-plans> (2018).
47. IPBES. Agenda-setting and decision support approaches. <https://ipbes.net/agenda-setting-decision-support-approaches> (2021).
48. IPBES. Assessment Report on Pollinators, Pollination and Food Production. (2016).
49. Japanese Ministry of the Environment. The National Biodiversity Strategy of Japan 2012-2020 Roadmap towards the Establishment of an Enriching Society in Harmony with Nature. <https://www.env.go.jp/press/files/en/528.pdf> (2012).
50. Japanese Ministry of the Environment. Japan Biodiversity Outlook 1. (2010).
51. Millennium Ecosystem Assessment. Sub-Global Assessments and Working Group. <https://www.millenniumassessment.org/en/Multiscale.html> (2005).
52. Japanese Ministry of the Environment. Japan Biodiversity Outlook 2. Report of Comprehensive Assessment of Biodiversity and Ecosystem Services in Japan. <https://www.env.go.jp/en/nature/biodiv/jbo2.pdf> (2016).
53. Tengö, M., Brondizio, E. S., Elmqvist, T., Malmer, P. & Spierenburg, M. Connecting diverse knowledge systems for enhanced ecosystem governance: The multiple evidence base approach. *Ambio* 43, 579–591 (2014).
54. IPBES. Indigenous and local knowledge in IPBES. <https://ipbes.net/indigenous-local-knowledge>.
55. IPBES. Participation of IPLC in IPBES. <https://ipbes.net/participation-iplc-ipbes>.
56. BESNet. Trialogues. <https://www.besnetworld/events?trialogues> (2021).
57. BES-Net. BES-Net Cameroon National Dialogue: Enhancing Science Policy Relevance of Biodiversity and Ecosystem Services Assessment. <https://www.besnetworld/bes-net-cameroon-national-dialogue-enhancing-science-policy-relevance-biodiversity-and-ecosystem>.
58. BESNet. Colombia National Dialogue. <https://www.besnetworld/colombia-harnesses-trialogue-methodology-launch-its-national-ecosystem-assessment-margins-ipbes6/>
59. UNESCO. Practical guidelines on working with indigenous and local knowledge in national ecosystem assessments. (Manuscript in progress). (2021).
60. CBD. Decision XIII/18. Article 8(j) and related provisions: Mo'otz Kuxtal Voluntary Guidelines. <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-13/cop-13-dec-18-en.pdf> (2016).
61. CBD. 6th National Report for the Convention on Biological Diversity. <https://chm.cbd.int/database/record/33303CBE-1BB9-9034-35F8-283CC0A1D63F> (2018).

62. SANBI. National Biodiversity Assessment. The status of South Africa's ecosystems and biodiversity: Synthesis report. <https://www.sanbi.org/biodiversity/building-knowledge/biodiversity-monitoring-assessment/national-biodiversity-assessment/> (2018).
63. IPBES. National biodiversity platforms as partners for the implementation of the work programme of the Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. <https://ipbes.net/sites/default/files/downloads/pdf/ipbes-5-inf-23.pdf> (2017).
64. Brenck, M., Förster, J., Khan, S., Raab, K. & Wittmer, H. Guidance Manual on establishing National Biodiversity Platforms. (manuscript in progress).
65. CBD. Technical and Scientific Cooperation (Article 18). <https://www.cbd.int/convention/articles/?a=cbd-18> (2006).
66. CBD. COP Decision X/15. Scientific and technical cooperation and the clearing-house mechanism. <https://www.cbd.int/decision/cop/?id=12281> (2010).
67. CBD. Clearing-House Mechanism. <https://www.cbd.int/chm/> (2021).
68. CBD. Bio-Bridge Initiative. www.cbd.int/biobridge (2014).
69. ESP. Ecosystem Services Partnership (ESP). <https://www.es-partnership.org/>.
70. CBD. Building Capacity for National Ecosystem Assessments. <https://www.unep-wcmc.org/system/comfy/cms/files/files/000/001/408/original/cop-14-inf-28-en.pdf> (2018).
71. CBD. COP Decision XIII/23. Capacity-building, technical and scientific cooperation, technical transfer and the clearing-house mechanism. <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-13/cop-13-dec-23-en.pdf> (2016).
72. IPBES. The IPBES Fellowship Programme. (2021).
73. Ojha, H. R. et al. The Hindu Kush Himalaya Assessment. The Hindu Kush Himalaya Assessment 545–578 <https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-319-92288-1> (2019) doi:10.1007/978-3-319-92288-1.
74. Ojha, H. R. et al. Governance: Key for Environmental Sustainability in the Hindu Kush Himalaya. 545–578 http://dx.doi.org/10.1007/978-3-319-92288-1_16 (2019).
75. ICIMOD. HKH Call to Action. <https://www.icimod.org/hkh-calltoaction/> (2021).
76. CBD. Public Education and Awareness (Article 13). <https://www.cbd.int/convention/articles/?a=cbd-13> (1992).
77. CBD. Communication, Education & Public Awareness. <https://www.cbd.int/cepa/> (2021).
78. CBD. COP Decision XIII/22. Framework for a communications strategy. <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-13/cop-13-dec-22-en.pdf> (2016).
79. CBD. International Day for Biological Diversity – Celebrations. <https://www.cbd.int/biodiversity-day/celebrations> (2021).
80. Álvarez Hincapié, C., Alvarez-Davila, E., Ajiaco, R. E. & Buitrago, L. Evaluación Nacional de biodiversidad y servicios ecosistémicos. <http://www.humboldt.org.co/images/documentos/pdf/opportunidades/evaluacion-nacional-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos-consolidado-en20.pdf> (2019).
81. IPBES. IPBES Guide on the Production of Assessments. (2018).
82. CBD. Financial Resources (Article 20). <https://www.cbd.int/convention/articles/?a=cbd-20> (2006).
83. CBD. Financial Mechanism (Article 21). <https://www.cbd.int/convention/articles/?a=cbd-21> (2006).
84. CBD. Contribution to a draft resource mobilization component of the post-2020 biodiversity framework as a follow-up to the current strategy for resource mobilization. Third Report of the panel of experts on resource mobilization. CBD/SBI/3/5/Add.3. <https://www.cbd.int/doc/c/5c03/865b/7332bd747198f8256e9e555b/sbi-03-05-add3-en.pdf> (2020).
85. CBD. COP Decision I/2. Financial resources and mechanism. <https://www.cbd.int/decision/cop/?id=7062> (1995).
86. GEF. GEF Funding. <https://www.thegef.org/about/funding> (2021).
87. Green Climate Fund. Green Climate Fund. <https://www.greenclimate.fund/>.
88. The Global Environment Facility Independent Evaluation Office. Biodiversity Mainstreaming. (2018).
89. GEF. GEF-7 Replenishment Programming Directions (Prepared By the Secretariat). (2018).
90. OECD. A Comprehensive Overview of Global Biodiversity Finance. <https://www.oecd.org/environment/resources/biodiversity/report-a-comprehensive-overview-of-global-biodiversity-finance.pdf> (2020).
91. House of Commons Environmental Audit. The UN Millennium Ecosystem Assessment. First Report of Session 2006-7. <https://publications.parliament.uk/pa/cm200607/cmselect/cmenvaud/77/77.pdf> (2007).
92. Ozderimoglu, E. & Dickie, I. The UK NEA five years on: Using economics to help secure and improve the delivery of ecosystem services. Ecosystems Knowledge Network. https://ecosystemsknowledge.net/sites/default/files/newsletters/pdf/EKNnews13_0.pdf (2016).

Photo Credits

Cover from top to bottom

Photo by Quang Nguyen vinh from Pixabay

Photo by Tom Fisk from Pexels

Photo by Ákos Helgert from Pexels

Photo by PublicDomainPictures from Pixabay

P5 Photo by Do Khoa from Pixabay

P9 Photo by Eutah Mizushima on Unsplash

P10 Photo by Lyn Ong from Pexels

P12-13 Photo by Lyn Ong from Pexels

P15 Photo by Julia Volk from Pexels

P16 Photo by Olena Sergienko on Unsplash

P21 Photo by Barkah Wibowo on Unsplash

P26 Photo By Jiayi from Adobe Stock

P28 Photo by Md Farhabi Helal from Pexels

P29 Photo by By tan4ikk from Adobe Stock

P30-31 Photo by pixabay from Pexels

P34 Photo by By Clara from Adobe Stock

P36 Photo by MonikaP from Pixabay

P37 Photo by CHUTTERSNAPE on Unsplash

P39 Photo by Matthias Mitterlehner on Unsplash

P41 Photo by homocosmicos from Adobe Stock

P43 Photo by Gonz DDL on Unsplash

P45 Photo by KOUSTABH BISWAS from Pexels

P47 Photo by Dom Fou on Unsplash

P48 Photo by Fernanda Fierro on Unsplash

P49 Photo by Milo Miloezger on Unsplash

P51 Photo by Thushal Madhushankha on Unsplash

P52 Photo by Adam Jang on Unsplash

P54 Photo by Andrew Measham on Unsplash

P55 Photo by Kamil Kalbarczyk on Unsplash



La Iniciativa de Evaluación Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

La Iniciativa NEA, auspiciada por el UNEP-WCMC, contribuye a un mundo en el que los países son capaces de evaluar el estado y los motores de cambio de la diversidad biológica y están capacitados para transformar las políticas a fin de tener en cuenta a las personas y a la naturaleza¹. La Iniciativa NEA crea capacidad, brinda apoyo y fomenta el intercambio de conocimientos a través de un equipo altamente cualificado, multicultural e interdisciplinario de profesionales y asociados. Nuestro enfoque se adapta a las necesidades de los países y crea una comunidad de práctica en los cinco continentes.

Desde 2017, la Iniciativa NEA ha trabajado con 14 países para ampliar o llevar a cabo sus evaluaciones nacionales de biodiversidad y servicios ecosistémicos. Nuestro apoyo se presta en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a través de la Red de Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (BES-Net). Mediante esta labor, la Iniciativa NEA apoya el programa de trabajo evolutivo hasta 2030 de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) y el Plan Permanente de Creación de Capacidades de la IPBES.

La Iniciativa Internacional para el Clima (IKI) del Ministerio Federal para Medio Ambiente, Seguridad Nuclear y Preservación de la Naturaleza de la República Federal de Alemania ha prestado apoyo financiero a la Iniciativa NEA. El Fondo del Japón para la Diversidad Biológica contribuyó al desarrollo de esta guía a través de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. La Agencia Noruega de Medio Ambiente y SwedBio, del Centro de Resiliencia de Estocolmo, han brindado apoyo adicional.